Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 346

Año XV — No. 3765 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 22 páginas | SANTA FE, Jueves 3 de Agosto de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

FALLECIO ESTA MAÑANA EL Dr. ANTONIO DE TOMASO

EL DECESO SE PRODUJO HOY A LAS 10.07 HORAS

Inmediatamente de conocerse en la Casa de Gobierno la noticia del fallecimiento del joven Ministro de Agricultura, se dirigieron a su domicilio el Presidente Justo y los Secretarios de Estado que se hallaban en sus despachos

UN HONDO SENTIMIENTO DE PESAR

BUENOS AIRES, 3. — Acaba de fallecer el Dr. Antonio de Tomaso.

BUENOS AIRES, 3. — A las 10.35 horas se ha dado a conocer la noticia de la muerte del Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Antonio de Tomaso.

BUENOS AIRES, 3. — Oficialmente se anuncia que el deceso del Ministro de Agricultura se produjo a las 10.07 horas.

Inmediatamente de tenerse conocimiento en la Casa de Gobierno del deceso del Ministro, el Presidente y los Ministros que se encontraban en sus despachos se dirigieron al domicilio del extinto.

Hasta las 12.30 horas no se había dado el decreto de honores que se tributarán al desaparecido hombre público.

EL FALLECIMIENTO

BUENOS AIRES, 3. — Como hemos anticipado, el Ministro de Agricultura Dr. Antonio de Tomaso falleció esta mañana a las 10.07 horas, en su domicilio de la calle Arenales.

Como en los últimos días la salud del paciente había sufrido una mejoría, sus amigos políticos y personales habían acudido a visitarlo en gran número. Ayer por la tarde, estuvo en su casa el Presidente de la República departiendo durante más de una hora con él, sobre cuestiones diversas de interés general y sobre asuntos relacionados con la marcha del gobierno.

Esta mañana, como el estado del paciente se agravara, eran numerosos los amigos y familiares que desde temprano lo acompañaban. En la habitación en que se encontraba el Dr. de Tomaso, se encontraban su esposa, sus hijos, la madre del paciente y Monseñor Dennis — que había sido llamado por los familiares del Dr. de Tomaso — y uno de los médicos de cabecera. También se encontraban en la casa el diputado Roberto Noble, Dr. Mazzinana, y los hermanos del Dr. de Tomaso, José y Severo.

En esos instantes, el Dr. de Tomaso se quejó de la inercia en que se hallaba y, manifestando encontrarse bien y deseando, según dijo, trabajar en algo, pidió se le alcanzaran los lentes. Al ocurrir esto, perdió el conocimiento y casi instantáneamente fallecía.

En todo momento el extinto había conservado su presencia de ánimo y una gran serenidad, aun cuando en los instantes en que la gravedad del mal lo había colocado en una situación crítica.

Inmediatamente de conocerse la noticia de su deceso, fué comunicada a la Casa de Gobierno, siendo uno de los primeros en enterarse de ella el Gral. Justo que concurrió al domicilio del Dr. de Tomaso, acompañado del Ministro de Justicia e Instrucción Pública e interino de Hacienda, Dr. de Iriondo.

Instantes después llegaban a la casa de la calle Arenales los ministros de Obras Públicas, Guerra y Marina, el Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Cafferata, el diputado Pinedo, el Dr. González Iramain y otras personalidades políticas.

Tomaso fué comunicada al Ministro del Interior Dr. Melo, que, como se sabe, se encuentra en Santiago del Estero.

EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 3. — El Presidente de la Cámara de Diputados dió a conocer un decreto de honores con motivo del fallecimiento del Dr. Antonio de Tomaso, disponiendo que la bandera permanezca izada a media asta en el edificio del Congreso, durante tres días y que se coloque una placa de bronce en la tumba que guardará sus restos.

Asimismo, designó una comisión para velar el cádaver y acompañar sus restos en el momento del sepelio, integrada por los diputados López (Héctor) Giusti, Pinedo, Manacorda, Fresco, de la Vega, Escobar, Costa Méndez, Cornell, Bianchinotti, Parodi, Ghioldi, Ruggeri, Noble (Julio), Mosset Iturraspe y Noble (Roberto).

HOMENAJE DE LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 3. — Los distintos blocks de la Cámara de Diputados se reunieron esta tarde, poco antes de la hora indicada para iniciar la sesión y resolvieron, en homenaje al Dr. Antonio De Tomaso, no entrar al recinto.

De modo, pues, que, en conocimiento de esta resolución, la presidencia ordenó no se llamara a sesionar.

EL BLOCK SOCIALISTA - INDEPENDIENTE

BUENOS AIRES, 3. — En su sala de la Cámara de Diputados se reunió hoy el block de diputados socialistas-independientes con objeto de tomar disposiciones con motivo del fallecimiento del Dr. Antonio de Tomaso.

Se resolvió designar al diputado Roberto Giusti para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio y al diputado Federico Pinedo para que haga uso de la palabra en la sesión de mañana de la Cámara de Diputados.

En los diputados socialistas independientes predominaba un doloroso sentimiento con motivo de la muerte del leader partidario.

EL SEPELIO

BUENOS AIRES, 3. — Poco después de mediodía el presidente de la República Gral. Justo, el Ministro de Relaciones Exteriores el Dr. Federico Pinedo y algunos familiares del Dr. de Tomaso, conversaron acerca de las disposiciones que se adoptarían con motivo del deceso y de la velación de los restos.

Después de un cambio de ideas se resolvió que los restos fueran trasladados hoy a las 17 horas al Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se instalará la Capilla ardiente.

Se convino, asimismo, que el sepelio se efectúe mañana a las 15 horas.

NUMEROSOS VISITANTES

BUENOS AIRES, 3. — El domicilio del Dr. de Tomaso, en la calle Arenales 874, apenas comenzó a circular la noticia del fallecimiento del Ministro de Agricultura, se vió invadido por numerosas personalidades políticas y amigos personales del extinto. Como anticipamos, los miembros del gobierno fueron los primeros que llegaron a la casa mortuoria.

La noticia del fallecimiento del Dr. de Tomaso circuló rápidamente y a mediodía era ya conocida en todos los rincones de la ciudad, comentándose, en todos ellos, con verdadero sentimiento, la desaparición del joven e inteligente leader del socialismo-independiente.

En los círculos oficiales, donde es notoria profunda pena por la desaparición del Ministro de Agricultura, se decía que en las primeras horas de la tarde sería dado a conocer el decreto de honores; agregándose que seguramente se dispondría que la bandera nacional fuera izada a media asta y que los restos del Dr. de Tomaso fueran velados en la Casa de Gobierno, posiblemente en los salones del Ministerio de Agricultura.

La noticia del deceso del Dr. de [illegible]

EL DECRETO DE HONORES

BUENOS AIRES, 3. — Por la presidencia de la República se acaba de dar a conocer el siguiente decreto:

"Considerando:

Que el fallecimiento del Dr. Antonio de Tomaso en el ejercicio de sus altas funciones de Ministro secretario de Estado en el Departamento de Agricultura, impone al gobierno el deber de honrar su memoria en homenaje a los servicios que con lealtad y patriotismo ha prestado al país en las distintas actividades de su vida pública;

Que la actuación del Dr. de Tomaso al frente del Departamento de Agricultura ha sido fecunda en beneficios e iniciativas inteligentes, caracterizándose por su extraordinaria actividad y su gran dedicación, consagrada a solucionar los difíciles problemas confiados a su estudio.

El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de Ministros, decreta:

Art. 1o. — La bandera nacional permanecerá izada a media asta durante dos días en todos los edificios públicos de la Nación, buques de la armada y fortalezas, en señal de duelo por el fallecimiento del Dr. Antonio de Tomaso.

Art. 2o. — El cádaver del extinto será velado en la Casa de Gobierno.

Art. 3o. — Por los Ministerios respectivos se invitará a los miembros del Congreso, Poder Judicial, clero, cuerpo diplomático extranjero, jefes y oficiales del Ejército y la Armada y funcionarios de la administración, a concurrir al sepelio de sus restos.

Art. 4o. — El Presidente de la Nación y Ministros asistirán al acto del sepelio, donde hará uso de la palabra en nombre del Presidente, el Ministro de Obras Públicas señor Alvarado.

Art. 5o. — Por el Ministerio del Interior se pondrá este decreto en conocimiento de los gobiernos provinciales, invitándolos a adherirse al duelo y se dispondrá que los de los territorios nacionales tomen medidas para su debido cumplimiento.

Art. 6o. — Por el Ministerio de Guerra se dispondrá que se le rindan los honores militares correspondientes.

Art. 7o. — Los gastos que origine el sepelio serán por cuenta del Tesoro Nacional".

NO SALDRA TODAVIA LA ESCUADRILLA

Las condiciones meteorológicas no son buenas en el Atlántico Norte

EN VALENTIA

VALENTIA, 3. — Los oficiales de la base aérea dispuesta para recibir los aviones de la escuadrilla de I. Balbo, informan que el ministro italiano de aviación postergó hasta el sábado su salida de Shoal Harbor.

Agregan que de nuevo se registra una zona ciclónica frente a la península del Labrador y que las condiciones meteorológicas sobre el Atlántico Norte, son desfavorables.

UNA LINEA AEREA DE LA AEROPOSTAL

El "Arc'en Ciel" realizaría el viaje inaugural

CON MERMOZ

PARIS, 3. — La Aeropostal proyecta establecer un servicio aéreo regular semanal, de correspondencia entre Africa y Sud América.

El avión "Arc'en Ciel", piloteado por Mermoz, hará, a partir del 1o. de septiembre tres vuelos de ensayo sobre el Atlántico sur, antes de inaugurar oficialmente el servicio, agregándose que dos o tres aviones similares a aquel, actuarán también en vuelos de ensayos.

Es posible que en el viaje inaugural del "Arc'en Ciel" se realice con correspondencia y menos pasajeros que los que trajo en su vuelo anterior.

LA LIBERTAD DE UN LEADER DEL FASCISMO

El director del semanario "El Duende", que se hallaba detenido

MADRID, 3. — Ha recuperado en la tarde de hoy su libertad el director del semanario "El Duende", que como se recordará fuera detenido días pasados a raíz de haberse descubierto que preparaba un complot fascista contra el gobierno.

Por su parte las autoridades policiales no han dado a conocer ninguna noticia relacionada con esta libertad.

SE CASO HOY EN LONDRES, LORD FURNESS

Su flamante esposa es Miss Edin Cavendisch

LONDRES, 3. — Esta mañana en esta capital se ha efectuado la ceremonia nupcial de lord Furness con Miss Edin Cavendisch.

Al enlace concurrió lo más granado de la sociedad británica, destacándose numerosas personalidades del comercio y la industria nacional.

NO SESIONO LA CAMARA DE SENADORES

Tampoco lo hizo la de Diputados

BUENOS AIRES, 3. — Por falta de número no sesionó esta tarde la Cámara de Senadores.

En cuanto a la Cámara de Diputados, no celebró sesión por adhesión al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. De Tomaso, conforme damos cuenta en otro lugar.

ENCONTRARON ASESINADA A UNA PERSONA

Un balazo en la cabeza, disparado por desconocidos, lo mató

INVESTIGACIONES

ROSARIO, 3. — Esta mañana, en las vías del F. C. Central Córdoba, a la altura de la calle Vélez Sársfield, en jurisdicción de la comisaría de Barrio Ludueña, fué encontrado el cadáver de un hombre que presentaba un balazo en la cabeza.

En primer término se pensó que se trataba de un hombre que se había quitado la vida voluntariamente, pero luego se logró establecer que había sido cometido un crimen, iniciándose de inmediato las averiguaciones para esclarecerlo.

La víctima del hecho era Ciriaco Ruiz, casado, nacido en la ciudad de Tucumán el 14 de agosto de 1883 y que había desempeñado la secretaría del Sindicato de Obreros del puerto de Rosario, de cuya entidad conservaba en su poder un recibo de fondos. También se encontró en su poder un carnet otorgado el año pasado, para trabajar en el puerto San Martín.

La herida de bala que, como decimos, presentaba el cadáver en la cabeza, tenía orificio de entrada en el lado derecho y salida a la izquierda. El revólver de la víctima no había sido usado.

Las primeras investigaciones policiales no han dado el menor indicio que permita descubrir a los autores del crimen.

FUE COMETIDO UN ASESINATO EN BS. AIRES

El señor Alberto de Alzaga, perteneciente a una familia conocida, es la víctima

EL HECHO

BUENOS AIRES, 3. — La policía está tratando de esclarecer un grave suceso ocurrido en la madrugada de hoy en jurisdicción de la comisaría 15a.

En el interior de la casa de calle Charcas 662, fué hallado sin vida el señor Alberto de Alzaga, de 54 años de edad. La habitación estaba toda en desorden, revelando las señales de una lucha y de un registro apresurado.

Según la impresión policial, el domicilio del señor Alzaga fué visitado por ladrones, que se dieron a la fuga al intervenir el propietario. La víctima presenta una herida de arma blanca en el cuello.

Otra versión dice que el señor Alzaga tuvo una discusión por cuestiones de interés, que terminó en esa trágica forma.

Los asesinos, después de revolver la casa, habrían asesinado al señor Alzaga, lavándose más tarde las manos en un lavatorio.

AVALANCHA CAIDA DE LA MONTAÑA

Un pequeño arroyo bastó para sinmonizar una región

DENNER, 3. — Una muralla de agua, de más de un metro de altura, que se precipita desde las montañas por el cauce del pequeño arroyo Chery, rompió un puente, que era el único obstáculo que se oponía a su paso.

Las personas que habitan en las laderas de los montes, cerca del Cherry, han abandonado sus habitaciones.

LA OLA DE CALOR EN NUEVA YORK

Ha disminuído un tanto, soplando ligeras brisas

NUEVA YORK, 3. — La sofocante ola de calor que invadiera importantes zonas del país ha decrecido un tanto, especialmente en esta ciudad.

Hoy no han debido lamentarse, como en días anteriores, casos fatales de insolación, [illegible]

PARA SALVAR LA TRIPULACION FUE NECESARIO ENCALLAR UNA NAVE EN LA COSTA DEL BRASIL

Un vapor griego, el "Constantin", a cuyo bordo se había declarado un incendio, solicitó auxilios, concurriendo al pedido el vapor francés "Campana"

NADA SE SABE DE VICTIMAS

RIO DE JANEIRO, 3. — El buque de carga griego "Constantin" chocó contra un arrecife situado a 30 millas de la desembocadura del río Doce, en la costa del Estado de Spiritu Santo, declarándose después un incendio a bordo.

Estos escasos detalles acompañaban un mensaje enviado por el comandante del buque accidentado, al pedir socorro, y que fuera interceptado por las estaciones de radio del gobierno.

El vapor francés "Campana" acudió al lugar del accidente, indicando, las últimas informaciones que han llegado, que la tripulación fué salvada.

El "Campana", que se dirigía a Río de Janeiro, oyó el llamado de S. O. S. a las 1.50 horas de hoy; espera llegar mañana a esta capital.

Se entiende que el "Constantin" se ha perdido.

El arrecife en el cual chocó el buque, está bien determinado en las cartas marítimas y los buques que navegan a lo largo de la costa lo evitan con mucho cuidado.

El Lloyd informa que el Constantin era un buque de 2.600 toneladas y que se dirigía de Buenos Aires a Grecia.

RIO DE JANEIRO, 3. — El buque griego "Constantin", no se ha perdido, sino que fué varado en la desembocadura del río Doce, según un mensaje del "Campana", después de producirse un incendio a bordo.

El "Campana", que se dirigió al lugar del desastre, continuó viaje después que supo que la tripulación había llegado a la playa, después de haber varado el buque, que no fué abandonado.

Descubrieron un arsenal en un "chiquero"

Gelinita suficiente para hacer volar toda la población de Balcarce

BALCARCE, 3. — Prosiguiendo las investigaciones iniciadas hace tiempo, el oficial inspector Martín Fontinelli y el comisario Pedro Salomone, allanaron el domicilio del ácrata Pedro Palma, en San Agustín.

Los empleados practicaron una detenida revisación en toda la casa, sin resultados, pero al llegar al "chiquero" hicieron un descubrimiento sorprendente.

Debajo del piso de este, en efecto, hallaron seis cascos de granadas de mano, 20 tubos de gelinita, 30 metros de mecha, 10 kilos de dinamita, 40 fulminantes y gran cantidad de folletos subversivos.

Los peritos que han revisado la gelinita dicen que la cantidad descubierta basta para hacer volar a toda la población de Balcarce.

Con motivo de este descubrimiento se han efectuado numerosos arrestos, llegando a 13 el número de detenidos.

LA CAMPAÑA CONTRA EL TIFUS EN CHILE

Se solicitan nuevas sumas de dinero para proseguirla

SANTIAGO DE CHILE, 3. — El director de Sanidad que dirige la campaña contra la propagación del tifus ha presentado a consideración del P. E. chileno, un pedido donde solicita se inviertan nuevas sumas de dinero para poder proseguir contra la epidemia.

Dice el funcionario aludido que se han producido en el primer semestre 2.200 casos fatales de tifus y hace notar que con anterioridad había solicitado sumas proporcionales con las necesidades por su repartición nacional, sin que fueran oídos sus petitorios.

LA SITUACION de los REBELDES DE KOTKAI

Es posible un nuevo bombardeo de los aviones ingleses

SIMLA, 3. — Informaciones propaladas desde el frente de las tropas inglesas, dan cuenta que los aviones británicos se encuentran listos para llevar a cabo un nuevo ataque contra las tribus rebeldes de la aldea de Kotkai, aun cuando se ignora si se cumplirán estos propósitos de las tropas inglesas, por cuanto el sitio donde se encuentran los rebeldes, está cubierto por nubes bajas que dificultarían la visibilidad de los pilotos británicos.

Mientras tanto, se sabe que tres jefes afganos han visitado las tribus de los musulmanes para pedirles que no ataquen en su ofensiva a los bengalís.

EL HIJO DE JOHN GILBERT

Su esposa Virginia Bruce ha tenido un niño

HOLLYWOOD, 3. — La conocida actriz Virginia Bruce, esposa del renombrado astro del cine Jhon Gilbert, ha dado a luz esta mañana a un hermoso niño.

Numerosas felicitaciones han llegado hasta el hogar de la pareja de artistas.

UN BOXEADOR ARGENTINO FUE VENCIDO

JEAN TOMMY, DE MANILA, LO PUSO KNOCK-OUT

PALM BEACH, 3. — Anoche el boxeador de Manila, Jean Tommy, venció por k. o. al pugilista argentino Rodolfo Taglia, que ha realizado combates con resultados diversos en la Unión.

Escasa concurrencia presenció el encuentro.

SERA CONSULTADO EL A. B. C. P. POR EL Con. DE LA S. DE LAS Nacion.

En septiembre, los gobiernos del A. B. C. P. informarán a la Sociedad de las Naciones, en caso de aceptar el mandato, cuál es el estado de las negociaciones emprendidas

UN MANDATO JURIDICO IRRENUNCIABLE

GINEBRA, 3. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones, en sesión secreta, resolvió delegar el mandato sobre el conflicto del Chaco, en los gobiernos del A B C P.

Paralelamente, resolvió adoptar una reunión en ese sentido en la sesión pública que se iniciará a las 16 horas.

GINEBRA, 3. — El plan concebido por el Consejo de la Sociedad de las Naciones, dispone que se pregunte al A. B C P. si acepta el mandato para tratar de solucionar el conflicto del Chaco, conforme lo informaron las cancillerías de Bolivia y Paraguay.

Si la aceptación fuera confirmada, se pedirá a los gobiernos del A B C P. que en septiembre informen al Consejo sobre el estado de las negociaciones a iniciarse.

Mientras tanto, el contacto entre el Consejo y el A B C P será mantenido por intermedio de la Comisión del Chaco.

GINEBRA, 3. — El informe aprobado provisionalmente en la sesión secreta del Consejo de la Sociedad de las Naciones, coloca la disputa del Chaco en manos del A. B. C. P., pero la Sociedad continúa siendo la responsable de la solución del conflicto.

El informe que será transmitido al A. B. C. P., dice que la Sociedad de las Naciones tiene, por el pacto que le dió origen, un mandato irrenunciable que lo obliga a intervenir en la solución del conflicto.

Indica que, salvo un cambio en la situación, el informe del Consejo del 4 de julio, continúa en vigor, al disponer que se realicen negociaciones para llegar a un armisticio y luego procurar un acuerdo de arbitraje.

GINEBRA, 3. — Por unanimidad el Consejo de la Sociedad de las Naciones decidió [illegible]

EL CONVENIO COMERCIAL CON CHILE

La Comisión de Negocios Extranjeros de Diputados, produjo despacho

BUENOS AIRES, 3. — La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el convenio comercial con Chile.

Los maestros de Magallanes piden aumento

Lo solicitan en una proporción de 100 por 100

MAGALLANES, 3. — Los maestros de esta localidad han redactado una nota que elevarán a consideración de las autoridades nacionales de educación, donde solicitan un aumento de 100 por 100 en sus salarios.

Manifiestan como argumento de su petitorio que el costo de la vida en esta localidad ha aumentado en una proporción igual al aumento que solicitan.

Llegó hoy a S. del Estero el M. del Interior

SANTIAGO DEL ESTERO, 3. — Poco antes de las 11 horas llegó a ésta el ministro del Interior Dr. Melo, quien fué recibido en la estación por altos funcionarios y amigos.

Antes de mediodía le fué servido un vermouth en la Casa de Gobierno y más tarde el gobernador doctor Castro le ofreció un almuerzo en su domicilio.

A las 15 horas partirá en avión con destino a Río Hondo, donde pasará una temporada de descanso.

Una moción de confianza del P. Rad. Socialista

MARCELINO DOMINGO Y FRANCISCO BARNES PODRAN CONTINUAR EN EL MINISTERIO

MADRID, 3. — La minoría radical-socialista aprobó una moción de confianza a los miembros del partido que ocupan carteras en el actual gabinete español.

La moción permitirá a los señores Marcelino Domingo y Francisco Barnes continuar en el ministerio.

Sin embargo, como en breve debe reunirse nuevamente la minoría para discutir el programa, se cree que puedan producirse escisiones.

No vendrá el ministro de Agricultura

ASI LO HA MANIFESTADO A LA SOCIEDAD RURAL DE ROSARIO

ROSARIO, 3. — El ministro interino de Agricultura, señor Alvarado, ha comunicado a la Sociedad Rural que no podrá asistir a la inauguración de la Exposición Rural de ésta.

En lugar del ministro, vendrá un alto funcionario del ministerio.

LAS ELECCIONES COMUNALES DE PEIPING

Después de 2.000 años el pueblo elige por primera vez sus representantes

PEIPING, 3. — Los periódicos de esta destacan que se ha iniciado una nueva era en la administración municipal de esta ciudad al tomar posesión de sus cargos los nuevos concejales electos en las elecciones comunales recientemente realizadas, donde sufragaron alrededor de 120.000 habitantes.

Es esta la primera vez desde hace dos mil años que el pueblo chino interviene directa y libremente en la designación de sus autoridades comunales.

INVESTIGARA UN CRIMEN EL J. de INSTRUCCION

PARTIO EL DR. IVANCICH CON DESTINO A J. B. MOLINAS

ROSARIO, 3. — El juez de instrucción doctor Ivancich se trasladó esta mañana a la localidad de Juan B. Molinas, departamento Constitución, con objeto de intervenir en el sumario que se levanta con motivo de que ayer por la tarde el menor Julio Pidal mató de un tiro de escopeta a Juan Méndez.

Posteriormente el Dr. Ivancich se trasladará a [illegible]

HA CAUSADO SORPRESA EL NUMERO DE AFILIADOS AL P. DEMOCRATA EN SANTA FE

Los miembros de la Junta Interventora del partido creen que el número de afiliados en la capital de la provincia se debe al prestigio del gobierno del doctor Molinas

LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 3. — Aunque es casi [illegible] que los elementos de la [illegible] que [illegible] el domingo [illegible] sean [illegible] haciendo los preparativos para poder llevarlas a cabo.

[illegible] que el gobierno [illegible] a la legislatura un proyecto disponiendo que dichas [illegible] sean transferidas para el segundo domingo de marzo próximo, especialmente en lo que se refiere a los comicios de Rosario y Santa Fe, para que estas puedan elegir los intendentes y concejos deliberantes, de acuerdo con las cartas orgánicas que vienen [illegible] en la actualidad sus convenciones constituyentes. También serán transferidas para entonces las elecciones de miembros de las comisiones de fomento, ajuste que impone [illegible] por la ley de [illegible] de segunda categoría [illegible] esta clase de autoridades.

A pesar de este anuncio la junta electoral municipal que preside el señor Diego I. Alvarado que en el mes anterior los comicios de Rosario, Cañada de Gómez, Casilda y Rufino, ha entrado ya en funciones, solicitando del ministerio del interior los padrones nacionales del caso. Como se ha suscitado una duda sobre la legalidad de la actual junta, dado que de ella forma parte el juez doctor Romeo, que fué sorteado antes de que en el mes de mayo, se produjo la caducidad total de la magistratura, como consecuencia del rechazo de acuerdos hecho por la legislatura, teniéndose en cuenta lo ocurrido en Santa Fe, se hará una nueva designación. Con ese motivo el día 12 del corriente, en el despacho del presidente de la cámara primera de lo civil, se procederá a sortear el juez de la instancia que formará parte de la junta.

su tendencia política. Se cree que dado su temperamento no asistirá el doctor Demetrio Anzaldo.

No está demás recordar que en épocas del doctor Alvear, ofreció en su casa un almuerzo análogo, que casi termina mal, pues algunos de los invitados se pusieron a discutir sobre si habían conseguido ó no los empleos suficientes.

EN LA CONVENCION MUNICIPAL

ROSARIO, 3. — El martes, a pesar que se esperó como una hora, no logró conseguirse quórum en la convención municipal, pues de sus 29 miembros solo asistieron 13.

UN GESTOR OFICIAL

ROSARIO, 3. — La junta interventora del partido demócrata progresista, ha designado al miembro de la misma diputado Mattos, para que se entreviste con el ex ministro de gobierno doctor José N. Antelo y le solicite el retiro de su renuncia de afiliado.

Según expresan allegados a la junta, el doctor Mario Antelo, habría dado seguridades de que eso se conseguiría sino ahora, más adelante.

NO QUIERE PAGARSE A LA MAGISTRATURA

ROSARIO, 3. — Ayer desde la Cámara del Crimen telefónicamente se hizo preguntar al ministerio de hacienda en Santa Fe, si ordenaría el pago de los haberes del poder judicial, que hace ya cuatro meses que no cobra, recibiéndose una respuesta negativa.

Como se sabe el gobierno toma esa actitud con los magistrados por que varios de ellos se negaron a aceptar por decreto el descuento de sus sueldos, considerando que éste debía ser por ley, habiéndose enviado un proyecto en ese sentido con efectos al 1o. de abril.

A pesar que la constitución de 1921, garantiza la independencia del poder judicial, esta ha desaparecido de hecho, ante la circunstancia que el gobierno no quiere ordenar el pago de los sueldos desde hace cuatro meses, aparte que los magistrados, funcionarios y empleados no consiguen ya del Banco Provincial, el descuento de los mismos.

PADRON DE AFILIADOS DEMOCRATAS

ROSARIO, 3. — Con objeto de proceder al juicio de tachas, se repartirá de un momento a otro en los comités respectivos el padrón de afiliados del partido demócrata progresista.

El número de los mismos en toda la provincia se calcula en 21.000 de los cuales 11.000 corresponden al departamento Rosario y casi 6.000 a Santa Fe.

Entre los miembros de la junta interventora, ha causado sorpresa el número extraordinario de afiliados de la ciudad de Santa Fe, lo que a su juicio significaría el prestigio que ha logrado el gobierno del doctor Molinas.

ARREGLO DE UNA DEUDA

ROSARIO, 3. — Recientemente ha fallecido en Rosario una persona que deja 123 propiedades entre edificios, terrenos y campos, debiendo por tales conceptos 80.000 pesos de contribución directa.

Como es necesario regularizar ese estado de cosas a los fines del trámite y testamentaria se ha propuesto al gobierno un arreglo que consiste en el pago de 20.000 al contado y el resto en tres plazos largos, cosa que merece la aprobación oficial.

VIAJE DEL INTENDENTE

ROSARIO, 3. — En el rápido de ayer tarde, partió para Buenos Aires el intendente municipal señor Morcillo, cuyo viaje se relaciona con el propósito de gestionar del ministro de obras públicas señor Alvarado, que apruebe las bases para licitar los trabajos de transformación de la avenida Belgrano, donde por ley nacional se invertirán 1.900.000 pesos de los fondos provenientes de la superutilidades del puerto de Rosario.

ALGO QUE PUEDE REPETIRSE

ROSARIO, 3. — Como lo anticipó ayer EL LITORAL los diputados nacionales por Santa Fe, deben almorzar con el general Justo, entendiéndose que son los de

LOS AVIONES ALEMANES SOBRE AUSTRIA

LONDRES, 3. — Los gobiernos británico, francés e italiano, en consulta, están considerando la cuestión de los vuelos lanzando lo que se califica de "volantes nacional-socialista". nes de radio del sur de Alemania que, segun se dice, hacen un

También se considera seriamente el asunto de las estaciones de radio del sur de Alemania qué, segun se dice, hacen un llamamiento a los austriacos para que apoyen el nacional-socialismo austriaco, en contra del gobierno del Canciller Dollfuss.

Se entiende que se está estudiando si tales actos constituyen una violación del Pacto de las Cuatro Potencias y del Tratado de Versalles.

VIENA, 3. — Los representantes diplomáticos en Viena pidieron a Austria un informe sobre las actividades de los aeroplanos que vuelan sobre el territorio de ese país, pero este país no ha pedido intervención.

Se entiende que continúan las consultas, pero sin tomar hasta ahora ninguna intervención.

FRACASO LA SESION DE SENADORES

Actitud del block radical

Realizó el Senado provincial una breve sesión en minoría, dando entrada a diversos asuntos. Concurrieron los senadores Caraza, Torres, Parera, Rodríguez, Wernly y Carlen. Ha sido citada para esta noche a las 22 horas.

Todo hace presumir que tampoco logrará quórum. Según informes de buena fuente, el block radical no asistirá hasta el jueves próximo.

A las 18.30 horas se reunió la comisión de presupuesto y cuentas para considerar el descuento de sueldos de la legislatura y poder judicial.

Ampliose el radio de destrucción de langostas

EVOLUCION DE LAS MANGAS

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola informa que el radio de destrucción de langostas se amplió, quedando organizada la compra del acridio cazado, en el sector norte de su jurisdicción, como ser en los distritos de Margarita, Espin, Avellaneda, Reconquista y Alejandra.

Está efectuándose la destrucción en gran escala en el departamento Las Colonias.

La destrucción alcanzó ayer a 3.250 bolsas de langostas.

Hasta la fecha se han remitido a los distintos pan... de la seccional, 54.100 bolsas maiceras vendidas por la Bolsa de Comercio, con destino a la caza del acridio.

En cuanto al movimiento de las mangas, informa la Defensa Agrícola.

La parte de manga registrada de 300 kilómetros cuadrados, unida a la de 100 kilómetros cuadrados que el 1o. del actual evacuó el departamento San Justo y que infestó los distritos Rincón Pintado, Santo Domingo, Esperanza, Humboldt, San Jerónimo Norte, Las Tunas, Franck, Empalme, Matilde, San Agustín, Sauce y San Carlos Norte evolucionó con tendencia al sud, quedando libre de la plaga Humboldt e invadidos San Carlos Centro y Sud, del departamento Las Colonias.

Una fracción de la misma manga alcanzó a infestar el sector Este del distrito Santa Clara de B. Vista.

La manga de 100 kilómetros cuadrados que evacuó la parte boscosa del departamento Vera, se dirigió al sud, quedando libre los distritos Vera y Espin e infestando Margarita, Calchaquí y La Gallareta.

La de 200 kilómetros que infesta General Obligado, en su avance llegó a Las Toscas, Berna y Reo Arazá, quedando libre Avellaneda, Lanteri, El Sombrerito y La Sirena.

La fracción de la misma manga que infestaba Alejandra, evacuó este distrito en dirección al sur.

Cuestiones obreras

La Federación Obrera Ferroviaria del Puerto, convoca a una reunión

La Comisión Directiva de la Federación Obrera Ferroviaria del Puerto, ha convocado al gremio a una asamblea general que tendrá lugar el domingo 6 del corriente a las 9 horas, en su local social, calle M. Candioti y Seguí, con el fin de informar lo que hay de cierto acerca de los rumores que algunos elementos hacen circular, atribuyendo a esa entidad una actitud que dice no haber asumido en el asunto del descuento sobre los sueldos.

Sostiene dicha comisión no haber manifestado nunca su conformidad con el descuento, como lo prueba el pedido hecho al gobernador de la provincia, en fecha 23 de junio último, al exponerle textualmente: Que en su reunión de fecha 25 del corriente ha resuelto enviar la presente nota-petitorio, relacionadas con la liquidación de nuestros haberes en planillas de acuerdo al proyecto del P. E. del 1 de abril ppdo., solicitándole se nos pague nuestro sueldo, dejando librado al sano criterio de la H. C. Legislativa y si la misma se expidiera en contra del proyecto del P. E. no quitaría que en su oportunidad se nos haga la devolución correspondiente a los meses que nos fueran descontados.

Habría Capotado el Avión en que Viajaba el Minist. del Interior a Río Hondo

La noticia, que no había sido confirmada hasta pasadas las 18 horas, agregaba que el Dr. Melo había sufrido heridas leves en el accidente

NADA SE SABE OFICIALMENTE

BUENOS AIRES, 3. — Una información procedente de Santiago del Estero, que no ha sido posible confirmar hasta el momento de transmitir, dice que el avión que salió a las 15 horas de la capital de aquella provincia, con destino a Rio Hondo, y en el que viaja el ministro del Interior, capotó.

Agrega la información que el Dr. Melo está levemente herido.

SE CONFIRMO

BUENOS AIRES, 3. — El Jefe de la Oficina Termática de Rio Hondo ha enviado un despacho al Director General de Correos y Telégrafos, informándole que al llegar a ésa el avión en que viajaban el Ministro del Interior y el Ministro de Hacienda de la Provincia de Santiago del Estero, capotó.

El señor Melo presenta contusiones en el rostro.

ASISTENTES A UN FUNERAL EN PARANA

UNA DELEGACION DE RADICALES ROSARINOS CONCURRIRA

ROSARIO, 3. — Un grupo de radicales "personalistas" de ésta, se trasladará a Paraná con objeto de asistir al funeral cívico organizado en memoria del señor Hipólito Irigoyen.

Con tal motivo se ha organizado un servicio de ómnibus hasta Santa Fe.

LA HUELGA EN LA CASA DE J. U. MARTIN

ESTA TARDE SE EFECTUARA UNA ASAMBLEA DE OBREROS

ROSARIO, 3. — Esta tarde se efectuará una asamblea de los obreros de la firma J. U. Martin y Cía. cuyo personal femenino está en huelga. Esta mañana concurrieron a trabajar 118 hombres sobre un total de 250 personas que trabajan en la casa.

La huelga, como se sabe, está circunscripta al elemento femenino, que no acepta la rebaja que se quiere introducir en sus jornales.

UNA HUELGA ESTUDIANTIL EN ROSARIO

COMO ACTO DE PROTESTA CONTRA EL FASCISMO

ROSARIO, 3. — Esta mañana se declararon en huelga los alumnos del Colegio Nacional No. 2, como acto de protesta contra el fascismo.

Los estudiantes intentaron organizar un desfile por calle Córdoba, pero la manifestación fué disuelta.

EL TREN DE UNION A RAFAELA

Horario y precio de los pasajes

El tren que Unión fletará el domingo, según anunciamos en otro sitio de esta edición, ha sido contratado.

Saldrá de Santa Fe el citado día a las 11.45 horas, para regresar a las 18 horas de Rafaela. El precio uniforme del pasaje ha sido fijado en $ 4.00.

El match de football de ayer

"JUSTICIA DEL CRIMEN" GANO A "JUSTICIA DE PAZ"

ROSARIO, 3. — Ayer tarde, como estaba anunciado, se efectuó en la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima, el partido de football entre los teams denominados "Justicia del Crimen" y "Justicia de Paz".

El match fué ganado por los empleados y magistrados del fuero criminal, por dos goals a cero.

Mercados Cerealistas

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.48; agosto, 6.48; septiembre, 6.52; octubre 6.64; noviembre, 6.70.

Lino. — Disponible, 12.71; agosto, 12.71; septiembre, 12.65; octubre, 12.67.

Maíz. — Disponible, 4.06; agosto, 4.06; septiembre, 4.16; octubre, 4.29; noviembre, 4.35.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.06; agosto, 6.20; septiembre, 6.20; octubre, 6.25.

Maíz. — Disponible, 3.80; agosto, 3.85; septiembre, 4.00; octubre, 4.15; noviembre, 4.25.

Lino 4 ano. — Disponible, 12.05; agosto, 12.40; septiembre, 12.40; octubre, 12.40.

CONSEJO DE EDUCACION

El anteproyecto de escalafón y ascenso

El cuerpo de inspectores ha designado una comisión interna, integrada por los inspectores señora Angelina A. de Novoa, señores Justo Debeza, Luis R. Albornoz, y Alfredo Dall'Aglio, para estudiar el anteproyecto de ley de escalafón y ascensos del magisterio, propuesto por el ministerio del ramo. Esta comisión se ha reunido hoy en la ciudad de Rosario, y deberá presentar su informe antes del día 7 del corriente.

INSPECCION A LAS PELUQUERIAS DEL MUNICIPIO

La Administración Sanitaria recibió una nota de la secretaria de Obras P. Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo, encareciéndole que por la oficina correspondiente realice una inspección en las peluquerías del municipio y controle el cumplimiento de la ordenanza No. 333, que se refiere a la higiene y condiciones que deben reunir dichos establecimientos.

Un viejo obrero de la Curtiembre Meiners halló esta mañana una muerte horrenda

En la curtiembre que la firma Federico Meiners Ltda. tiene en Esperanza, esta mañana, poco antes de las nueve horas, sucedió un percance de trabajo que fué fatal para el obrero Félix Fenoglio, italiano, de 62 años de edad, casado y domiciliado en la ciudad.

Según las noticias que llegan, Fenoglio examinaba el funcionamiento irregular de una máquina cuando en forma que falta precisar fué tomado por la polea. Sorprendido el obrero, fué levantado por la correa hasta llevar al eje que lo apretó en forma realmente impresionante, causándole heridas y fracturas fatales. Lo rápido del percance hizo que al advertirlo los compañeros de Fenoglio lo viesen ya en el suelo, manando sangre en abundancia y sin conocimiento. Solicitados los servicios del médico Dr. Manuel Nicci lo examinó informando que el infortunado trabajador, que presentaba la caja toráxica hundida, había dejado de existir.

Fenoglio hacía muchos años que trabajaba en la curtiembre Meiners, gozaba de buen concepto y era señalado como hombre de hogar.

La policía ha iniciado sumario después de haber informado de lo sucedido, al juez en turno.

Se ha solicitado la detención del autor del anónimo al Dr. Parma

Según lo informamos ayer, el doctor Juan B. Parma, juez federal suplente, recibió una carta en la cual se le amenaza de muerte si actúa en contra de Gregorio Cejas, ex jefe de policía de San Cristóbal, durante la intervención Rothe, querellado por abusos en sus funciones y otros delitos.

Iniciadas las averiguaciones se ha podido probar que el autor del anónimo es Raimundo Ceballos, vecino de Obispo Trejo, provincia de Córdoba. Extraoficialmente sabemos que se ha solicitado al juzgado federal de Córdoba la detención de Ceballos.

En cercanías de Esperanza se originó un hecho de sangre

Informaciones que llegan de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un hecho de sangre sucedido en las últimas horas de ayer, suceso del que fueron protagonistas Julián Jaime, de 22 años e Hilario Sánchez, de 38, vecinos de La Orilla.

Según referencias, los nombrados encontrándose alcoholizados, tuvieron un violento cambio de palabras, después del cual se tomaron en pelea. Durante la riña Jaime hirió a su adversario de una cuchillada en la mano derecha.

El heridor está detenido.

ASCENSO DE LA TEMPERATURA

El viento que era ayer de noreste, sopló durante el día de hoy del norte, determinando un ascenso de la temperatura y un descenso en la presión atmosférica. El cielo estuvo despejado.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima ha sido hoy de 6o.9, y la máxima a la sombra de 25 grados y 2 décimos; el barómetro marcó 66 mms.

La provisión de agua en el norte santafesino

Por las publicaciones que hemos hecho, es conocida la falta de agua en el norte santafesino durante la presente sequía. La provisión de agua es un serio problema que en algunos puntos resulta materialmente imposible resolver.

Dentro de su jurisdicción, la empresa del F. C. S. F. hizo cuanto estaba a su alcance para suministrar agua a los pobladores del norte. Transformando algunos tenders en vagones - tanques, y habilitando una toma de agua en la estación Calchaquí (Vera), consiguió llevar una gran cantidad del codiciado líquido hasta los puntos más apartados de sus líneas y ramales que se internan hasta el territorio del Chaco.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Juan Silvestro con Angela Cernadas, argentinos.

Nacimientos:

Amalia Rosa Teresa, hija de Miguel Rosa y de Verónica R. Cardoso.

Nora Teresa, hija de Angel Carnevale y de Leontina Meursetz.

Julio Aurelio, hijo de Hernán Segovia y de Apolinaria Escobar.

Defunciones:

María Rosa Taverna Vda. de Morales, argentina, 66 años.

Conrado Candalelli, italiano, 8 años.

Francisco Pereyra, argentino, 1 mes.

Claudio Falcón, argent., 40 años.

N. N. Neto, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Ana Brusdelinda, hija de Cliserio Benitez y de Severia Caraballo.

María, hija de Juan Pedro Marmet y de Luisa Pereyra.

Ruben Armando, hijo de Celestino Sánchez y de Libertad de los Hoyos.

Delia Dolores Libertad, hija de Humberto Di Giulio y de María Amaya.

Juan Carlos, hijo de Carlos Gualberto Benitez y de Ramona Suárez.

Ciro Alberto, hijo de Carlos de los Santos y de Leonor Mathie.

Defunciones:

Antonio Rodriguez González, argentino naturalizado, 52 años.

Guillermo Parera, argentino naturalizado, 40 años.

Josefa Cisterna, argentina, 62 años.

Segunda Luján de Barrios, argentina, 61 años.

—Rita Prolan, argentina, 1 año.

N. N. Gutiérrez, argentino.

Rotary Club

EN HONOR DE LOS ARTISTAS SERGIO SERGI Y S. SEDLASEK

Anoche el Rotary sirvió una cena en honor de los artistas locales señores Sergio Sergi y S. Sedlasek, pintor y escultor, respectivamente, a quienes la comisión del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", adjudicó los premios acordados por dicho club.

El director del Museo, señor Horacio Caillet-Bois, tuvo a su cargo la referencia a las obras premiadas y el mérito de los artistas; acerca del primero dijo que se destacaba por su penetrante capacidad para trasladar al lienzo los rasgos psicológicos de las personas que le sirven de modelo, así como su fina sensibilidad en punto al color y a la precisión de la línea. Respecto del segundo manifestó que se caracterizaba por la fuerza de expresión y por su tendencia a darle un sentido espiritual a su obra lo cual denunciaba la presencia de un artista.

Juzgó que la colaboración del Rotary en las actividades artísticas del medio era una prueba de que el ideal de servicio de la institución se practicaba inteligentemente.

El señor Caillet-Bois se hizo acreedor a los aplausos que le fueran tributados.

El señor Fermín Uranga, miembro del Rotary de Buenos Aires, visitó a sus compañeros rotarianos de ésta. Fue presentado por el doctor Pio Pandolfo.

Municipales

INTENDENCIA

Concurrió esta mañana a su despacho el intendente municipal Dr. Zapata Gollán, firmando algunos decretos y promulgando ordenanzas que fueron remitidas por el Concejo Deliberante. Antes de medio día se retiró para visitar algunas reparticiones municipales.

De los decretos y resoluciones damos cuenta en otro lugar.

PAGO DE HABERES

La secretaría de Hacienda del D. Ejecutivo informa que pasado mañana se efectuará el pago de haberes por el mes de abril último al personal de los talleres de Obras Públicas y de la Maestranza.

NOTICIAS VARIAS

La Inspección General pasó nota al señor Domingo Tarelli, establecido en calle Suipacha y Rivadavia, para que, dentro del término de 48 horas, haga colocar hollinador en la chimenea, porque perjudica a los vecinos el hollín que la misma despide.

Se aplicó una multa de 20 pesos a una tienda sita en calle San Martín Nro 2431, por haberse repartido volantes de propaganda de esa casa de comercio, sin previo pago del correspondiente impuesto.

Ordenóse al señor Méndez Bruno que haga colocar a la altura reglamentaria los letreros fijados frente a su finca ubicada en calle San Martín 2731.

—En el Matadero Público se faenaron para el consumo local del día: 134 reses de vacunos, 12 terneros, 17 porcinos y 5 lanares.

Conferencias

UN NOVELISTA CASI OLVIDADO: EUGENIO CAMBACERES

El sábado próximo, a las 18.30 horas, el señor Carlos María Onetti, profesor de literatura en Paraná, disertará sobre el tema: "Un novelista casi olvidado: Eugenio Cambaceres". La conferencia se realizará bajo los auspicios del Instituto Social de la Universidad del Litoral, en el salón de actos de la Facultad de Química.

El profesor Onetti ha merecido en diversas oportunidades, el aplauso del público santafesino que reconoce sus méritos de disertante agudo y ameno.

"LA LEPRA EN EL ARTE"

El Instituto Social de la Universidad del Litoral, ha organizado una conferencia, en la biblioteca "Mariano Moreno", para mañana a las 21 horas. La disertación estará a cargo del profesor Rodolfo Burzone quien discurrirá en torno al tema: "La lepra en el arte".

En la Escuela Normal de Villa Constitución

Asistirá el ministro de I. Pública

Organizado por el personal directivo y docente de la escuela Normal de Villa Constitución, el próximo lunes a las 16 horas se realizará un acto literario al cual ha sido invitado el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Luis María de la Vega.

El ministro será agasajado por el personal de la escuela, y en su honor se servirá un almuerzo preparado por los alumnos de la sección economía doméstica.

En el festival, pronunciará una conferencia el sub-inspector de escuelas normales y especiales señor Elías Díaz, sobre el tema: Maestras y Poetisas: el caso de Lucila Godoy.

Reunión de residentes uruguayos

Un grupo de residentes uruguayos ha resuelto celebrar una reunión de connacionales residentes en ésta, informándose que en ella se cambiarán ideas que interesan a la colectividad.

La reunión se efectuará el próximo sábado a las 18 horas, en el local del Centro Comercial, San Martín 2465.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba hoy: 1.45.

El río bajó hoy: 0.03.

El calado máximo admisible del puerto, era esta mañana de 17 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 2 de agosto: 16 pies y 3 pulgadas.

PRO COLECTA "DIA DE LA SEGURIDAD"

Con objeto de allegar fondos para la colecta "Día de la Seguridad", las distintas comisiones de los distritos están organizando diferentes actos populares.

Se ha confeccionado para ello, el siguiente programa:

GUADALUPE

A beneficio de la colecta "Pro Día de la Seguridad", se efectuará un festival y baile en el salón de los señores Meneghetti e hijos, el sábado 5 del corriente a las 21 horas.

Numerosas familias han prometido su asistencia, esperándose que el festival sea todo un éxito.

El segundo festival se efectuará en la Rambla, el próximo domingo 6 a las 14 horas.

SAUCE VIEJO

La comisión pro colecta "Día de la Seguridad", trabaja activamente para dejar terminada la organización del baile a efectuarse el sábado 5 del corriente a las 20 horas en el salón del señor Serafín Saénz. Acompañará la fiesta una orquesta típica contratada en la ciudad de Santa Fe.

NELSON

Organizado por la comisión "Pro Día de la Seguridad", el sábado 5 del actual a las 20 horas, se efectuará un gran festival y baile en los salones del club Tigre.

La comisión que corre con los preparativos está formada por los señores Domingo Reynares, José Haider y José Schreier.

ALTO VERDE

Anúnciase baile para el sábado 5 del actual.

SAN JOSE

Baile el 5 del corriente a las 20 horas en el salón del Sr. Domingo Colantz.

PARTIDO DE BENEFICIO

A total beneficio de la colecta que efectúa la policía de esta capital, se efectuará un match de football el día 15 del corriente, en la vecina ciudad de Esperanza, entre un combinado de esa ciudad y el cuadro de Jefatura de Policía. Se disputará un hermoso trofeo donado por la joyería "Carlos Caspani".

El cuadro de Jefatura formará así: Agapito Quinteros (Tiro Federal), Francisco Courault (Gimnasia y Esgrima); Angel Giménez (Tiro Federal), Carlos Garbagnati (Unión), Nicasio Monzón (Unión), Sebastián Mazzei (Colón), Domingo Noe (Unión), Román Chamorro (Tiro Federal), Vicente Zapata (Tiro Federal), Luis Buglioli (Sargento Cabral), Rosario Córdoba (Juventud de Esperanza).

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 3. — En el sorteo de hoy, correspondió el premio mayor de la lotería del Hospital de Caridad de esta capital, al número:

8.685

Y los premios menores a los siguientes: 10144; 2904; 9452; 17363; 17964; 4238; 6361; 6306; 9989; 10632; 12227; 13039 y 13070.

Cédulas hipotecarias

COTIZACIONES DE HOY

Series L: 93.80 — G. H. A. 6 oo 93.20; 7a. 87 —, 8a. 87.—, 9a. 87.83, 15a. 85.20, 18a. 86.80, 17a. 87.20, 21a. 85.—, 23a. 85.60, 25a. 85.50, 26a. 85.20, 27a. 87.—, 29a. 85.80, Ka. 87.20, 31a. 86.— 32a. 85.60, 33a. 85.10, 34a. 86.10, 35a. 85.20, 37a. 86.80, 38a. 86.80, 39a. 87.10.

CURIOSIDADES

El pelo crece, por término medio, unas diez y ocho milésimas de pulgada diariamente. La vida de un cabello se calcula en unos seis años.

Las lluvias matan miles de ratas que viven en los campos. El agua entra en los nidos y ahoga a las crías. Una larga estación lluviosa es fatal también para los conejos, pues una dieta constante de hierba húmeda les produce disentería y enfermedades del hígado. La mortandad es grande entonces. En cambio, la liebre no sufre con el tiempo húmedo.

Augusto Comte, el creador de la religión llamada positivista, dividió el año en trece meses, compuesto de 28 días. Los meses llevaban los siguientes nombres: Moisés, Homero, Aristóteles, Arquímedes, César, San Pablo, Carlomagno, Dante, Guttenberg, Shakespeare, Descartes, Federico y Bichat.

La cartera nacional de Hacienda

El país, en esta hora dramática, contempla con sorpresa el espectáculo de una política inconcebible a la actualidad. No hacen cruzarse de brazos proclamar la superioridad teórica y práctica de la incompetencia sobre la iniciativa fruto de la investigación y del cálculo, es según se está viendo, el sistema adoptado por el gobierno de la nación.

Semejante actitud justifica la pregunta de los escépticos: ¿Qué motivo tiene el hombre de gobierno si en los momentos difíciles la aptitud se demostrara aumentando los impuestos y cargando a la cuenta de la fatalidad las angustias del pueblo? Si gobernar no es en definitiva otra cosa que administrar con miras al progreso moral y material de los administrados, ¿cómo conciliar tales obligaciones con la negativa sistemática a poner en acción alguna de las ideas que le han sido suministradas al P. Ejecutivo, ya que el mismo no ha concebido cosa alguna de beneficio real para la población?

Las informaciones que de tanto en tanto aparecen y sobre las cuales el hombre observador puede fundar un juicio lógico, producen estupor. Ayer ha sido publicada por los diarios de la Capital Federal la noticia siguiente: En los cuatro primeros meses del año en curso fueron exportadas 77.000 cabezas (en números redondos) más que en igual período del año anterior, más el monto total en dinero ha sido inferior en $ 700.000 pesos.

¿Qué noción surge de las expresadas antitesis? Que los ganaderos argentinos apremiados por obligaciones han vendido a cualquier precio, han pedido por favor que se les comprase la hacienda, y que a estas horas el país ha perdido con relación al año pasado una fortuna.

Desde luego, nadie ignora que la voluntad y aún la iniciativa de un gobierno no es fuerza capaz de impedir las oscilaciones en los mercados de compra-venta, pero sí puede disminuir la velocidad del mismo con recursos que provoquen cierta flexibilidad a las obligaciones. El dato de que nos hemos servido para demostrar que el ambiente financiero es de angustia, revela por sí que los productores carecen de la menor defensa. No es el precio solamente lo que ha de llamar la atención sino la cantidad de cabezas entregadas a la industria y el comercio en condiciones de ruina para el productor. Los efectos del estado financiero se están reflejando en la profunda desmoralización de todas las clases productoras, y de continuar el gobierno un tiempo más por la senda de la indiferencia, se verá a uno de los países verdaderamente ricos, desalentado y sin fe en la recompensa del trabajo.

La fría política del gobierno nacional se comprueba en forma fehaciente en la demora por llenar la cartera de Hacienda. A qué atiende el señor presidente: ¿a la política electoral? Parece que así fuese no obstante que los asuntos públicos de importancia actual son económicos. Si el general Justo se sintiera atraído por alguna tendencia intelectualmente constructiva, no dejaría de probarlo escogiendo para el cargo a un hombre cuya presencia en el ministerio explicaría el camino a seguir, pero el tiempo pasa, y a las reiteradas y afanosas preguntas de cuantas personas demandan noticias al respecto, se contesta con un chiste referente al apuro por ver llenada la vacante. ¿Será que el presidente ignora que las ideas tienen en los hombres que las expresan sus envolturas vivas, y que sin la voluntad las iniciativas por brillantes que sean son aspecto de cosas sin ecuación objetiva?

Si al frente del ministerio apareciese un ciudadano de organización conocida de voluntad a prueba de "plantas de encantos", conocedor actuante en la vida y de las necesidades del país, y no burócrata o banquero sin experiencia de contrariedades, y de corta visión, el estado económico con relación a lo interno reaccionaría en medida bastante para evitar que la riqueza del país se convierta en humo de pajas. Quienes manejan los resortes financieros de la nación saben que con medios políticos se puede influir eficazmente en la organización y régimen del crédito, base de la organización de la defensa económica; si un hombre capaz de lanzar la iniciativa y de llevarla a cabo se pone al frente del ministerio, es seguro que bastará su presencia para que la rigidez especulativa desaparezca en parte en la cantidad mínima indispensable para que la moral colectiva se eleve y el trabajo infunda optimismo.

En otro momento la provisión del cargo sería un asunto carente de importancia, pero hoy no, hoy es una aparente pequeña cosa que explica con elocuencia la causa de la profundidad adquirida por la crisis económica.

Anteproyecto de ley de enjuiciamiento de magistrados

DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE SANTA FE

A los efectos de que se formulen las observaciones que sugiera su detenido estudio, el Colegio de Abogados de Santa Fe ha distribuido un ante-proyecto de Ley de Enjuiciamiento de Magistrados, para poner en práctica una de las importantes normas de la Constitución de la provincia.

En el ante-proyecto de referencia, comienza por declararse que los miembros y fiscales de las Cámaras de Apelaciones y los jueces letrados, serán acusables ante el jury de enjuiciamiento por los delitos de los funcionarios públicos que reprime el Código Penal y por las faltas que enumera, a saber: falta de condiciones legales para el desempeño del cargo; negligencia o ignorancia, retardada justicia; ausencia indebida; mancomunar obligaciones con colegas, litigantes o profesionales del foro; intervención en política, hábito del juego e inmoralidad comprobada, además de las que se determinen en leyes especiales.

El jurado estará compuesto de un ministro de la Corte, un senador, un diputado y dos abogados de la matrícula, debiendo reunir cada uno de éstos las condiciones exigidas para ser presidente de la Corte Suprema Provincial de Justicia. Se deja expresa constancia de que estarán excluidos del sorteo que debe llevarse a cabo para designar miembros del jury, los presidentes de la Corte y de ambas Cámaras. El cargo de jurado se reputa irrenunciable, en general, y las ausencias a las reuniones del jury serán castigadas con multa.

Dentro de los tres días de reunido el Jurado, resolverá éste si la acusación es formal y si los hechos invocados como base de la misma, son pertinentes. En caso afirmativo, el presidente del Jurado realizará una investigación sumaria en un plazo de 15 días y podrá disponer la suspensión del acusado, en mérito a las pruebas acumuladas por la acusación y la presidencia.

Recibido posteriormente el jurado, oirá las piezas de autos, la acusación y la defensa, y en sesión secreta formulará su veredicto, que será leído públicamente.

Finalmente, declara el ante-proyecto a que nos hemos referido, que la acusación podrá ser formulada por cualquier persona y especifica las formalidades de la misma, que debe ser presentada al presidente del jury, facultándose a éste para rechazarla por defectos de forma.

El impuesto al jabón de ropas que se fabrica fuera del municipio

Proyecto de ordenanza que no debe prosperar

Un señor concejal creyendo servir lealmente a la industria local, ha presentado un proyecto de ordenanza por el cual se encarecería en dos pesos el cajón de 30 kilos de jabón para ropas.

Tal proyecto no debe prosperar. Se oponen a la sanción todas las razones que puedan invocarse juiciosamente. Las barreras impositivas destinadas a impedir que en el país circulen las mercaderías fabricadas en el mismo, son de todo punto inconvenientes. A los fabricantes locales les basta y les sobra para salir triunfantes de la competencia con el ahorro del transporte. Si ofrecen en plaza productos de buena calidad, les ayudará también el sentimiento público de solidaridad. ¿A qué, pues, ese gravamen prohibitivo condenado ya aun para las mercaderías que llegan del extranjero?

La buena cotización de los productos no debe ser por efecto de la voracidad fiscal sino por el nivel de vida de los trabajadores y el interés lógico del capital y el esfuerzo. En este sentido el mundo entero desea ver el aumento de los precios, pero los proyectos que tratan de ser proteccionistas sobre un plan lugareño nada tienen de común con la economía, son simples impresiones que desaparecen en seguida de realizada la prueba.

"El Litoral" ha juzgado otras veces los impuestos que en varias provincias se aplican a mercaderías procedentes de otras y los ha calificado debidamente; no habremos de utilizar el clásico embudo tratándose de juzgar igual pretensión en Santa Fe.

El país es de régimen federativo pero las provincias y territorios no son fuerzas que se rechazan sino por lo contrario deben servirse recíprocamente. Este aspecto, olvidado con frecuencia, debe ser freno a las iniciativas que exceden de lo justo, como es la que trata de impedir la entrada a la ciudad al jabón fabricado en otros puntos del país o de la provincia.

La Bolsa de Comercio ha reiterado su pedido al M. O. P. sobre el dragado

Mermas en las recaudaciones de la Aduana y de la administración del puerto local

LA BAJANTE DEL RIO

Ha sido despachado esta tarde para el señor ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Manuel Alvarado, un telegrama que dice:

"Subsistiendo agravados quizá los motivos que indujeron a esta Bolsa de Comercio a remitirle el telegrama del 27 de julio ppdo., ratifícome en el contenido del mismo, esperando resoluciones urgentes. — Salúdalo muy atte. — Francisco Bobbio, presidente; Juan J. Lazcano, secretario".

En el telegrama del 27 de julio ppdo., a que se hace referencia en el que hoy reproducimos, se pedía al señor ministro de Obras Públicas de la Nación, la intensificación de los trabajos de dragado en el tramo Santa Fe-Rosario del río Paraná, a fin de aumentar el calado máximo admisible.

La insistencia de la Bolsa de Comercio está justificada ante la lentitud con que se dragan los malos pasos del río Paraná, y la progresiva disminución del calado máximo admisible como consecuencia de la extraordinaria bajante de la mencionada arteria fluvial.

El reflujo de las aguas se mantendrá aún en el transcurso del presente mes, en los tramos medio e inferior del río, puesto que todavía baja en los tramos alto y superior. Y el calado, reducido ahora a 18 pies, disminuirá en un par de pies más sino se activan los trabajos de profundización.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 1.74, bajó 1 ctm.; Itá Ibaté 0.08, íd. 2; Itumingó 0.28, estacionario; Posadas 0.16, bajó 2; Puerto Aguirre 3.04; bajó 6 ctms.; Santa Fe 1.48, bajó 2 íd.

RECAUDACION PORTUARIA

Durante el mes de julio ppdo. la Aduana de esta capital ha recaudado, por diferentes derechos, $ 126 883.01, cantidad que comparada con la de 142.506.01 pesos recaudados en igual mes del año pasado, arroja una disminución de 15.623 pesos.

La diferencia desfavorable de los ingresos aduaneros de julio, se ha producido totalmente en el renglón de los derechos de importación.

LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO

Por los diferentes servicios que presta, la administración del puerto ha recaudado durante el mes ppdo. $ 117.845.70, de los cuales corresponden $ 87.773.11 al gobierno de la provincia, $ 8.275.39 al de la Nación y $ 21.795 a la cuenta del Consejo General de Educación.

En julio del año pasado los ingresos portuarios alcanzaron a $ 144.861.74, o sea 27.016.04 pesos más que en el ppdo. mes.

Por concepto se ha percibido en julio último: Entrada, $ 7.161.26; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, $ 3.325 45; muelle, 5.715.84 pesos; multa, 185.55 pesos; patente, 200 pesos; guinche, 15.564.46 pesos; eslingaje, 4.248.14 pesos; almacenaje, 9.091.08 pesos; plazoleta, $ 2.300.20; arrendamientos, 20.419.19 pesos; peones, 12 pesos; tracción, 28.771.20 pesos; servicio extra de guinche, 10 pesos; servicio extra de personal, 16 pesos; alquiler de vagones, 225 pesos; corriente eléctrica, 8.101.88 pesos; derecho de embarque, pesos 4.224.80; material, $ 232; averías, 22.81; remolques, 137.77 pesos; adicional ley 10.650, 2.882.25 pesos; total: $ 117.845.70.

La ley de desagües y el edificio de la Cámara de Apelaciones en Rosario

El ministro de Hacienda ha contestado por escrito a dos pedidos de informes de la Cámara de Diputados

En la sesión de la C. de Diputados del día 21 del mes pasado, se aprobó una minuta de comunicación al ministro de Hacienda, de quien se requerían informes sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Desagües.

El ingeniero Casella, que como hemos informado, partirá para la Capital Federal, ha respondido por escrito al pedido de informes; refiérese el ministro a la vigencia de la ley y su aplicación rigurosa y sin transacciones, que debía afectar intereses y modificar situaciones de hecho creadas con anterioridad a su sanción, como en el caso del canal de Sastre, por lo que convenía proceder con prudencia, criterio que se conciliaba con la situación económica general de la provincia, que no permite afrontar la ejecución de obras públicas si no se ha resuelto previamente la financiación de las mismas.

Señala después que ambas leyes establecían autorizaciones para emitir títulos de deuda pública cuyos servicios deberían ser atendidos con el fondo de retribución de mejoras a cargo de los propietarios a beneficiarse con dichas obras. La difícil situación del mercado de títulos, agrega el ingeniero Casella, ha sido considerada con especial atención por el P. E., y le ha inducido a no lanzar al mercado un papel cuya desvalorización hubiera sido perjudicial.

Refiérese después a que el Poder Ejecutivo por dichas consideraciones resolvió mantener en suspenso la reglamentación mientras se adelantaba en los estudios de las obras más importantes y urgentes que las fuertes precipitaciones pluviales del año pasado habían puesto de manifiesto.

Los estudios realizados hasta ahora abarcan una superficie total de 4610 kilómetros cuadrados, de los cuales 804 en el departamento Castellanos, zona Norte; 2916 en el mismo departamento, zona Sur; 791 en el departamento Las Colonias y 299 en el departamento San Cristóbal; la longitud de las alineaciones niveladas pasa de 4600 kilómetros; con todos esos [illegible] se han preparado dos proyectos [illegible] canal; uno de 94 kilómetros [illegible] longitud en los departamentos Castellanos y Las Colonias; y otro de 81 kilómetros en la zona de Castellanos al Sur.

Se han invertido hasta ahora en los estudios de referencia pesos 44.977.90 [illegible] 19.027.20; viáticos, 4.886 pesos, por jornales, peones, alimentación, etc., $ 21.054.40.

Conjuntamente con el informe, el M. de Hacienda envía a la Cámara la reglamentación de ley, que acaba de hacerse en la repartición, y un decreto del P. E., por el cual se dispone la emisión de quinientos mil pesos en títulos, y cuyos servicios han sido previstos en el cálculo de recursos y gastos para 1934.

La ampliación del edificio de la C. de Apelaciones de Rosario

También ha respondido el ministerio de Hacienda a la minuta de comunicación sancionada el día 28 del pasado, sobre la ejecución de las obras de ampliación y reparación del edificio de la Cámara de Apelaciones de Rosario.

El ingeniero Casella menciona la partida de 180 000 pesos para aquellas obras, incluidas en el plan de la ley 2287; hace conocer los estudios realizados y planos trazados para aquellos trabajos, que fueron observados por los miembros de la Cámara de Apelaciones, por cuya causa se designó otros técnicos para que prepararan el proyecto definitivo de las obras, cuya licitación realizaráse en breve.

Las vacantes en la Administración de Justicia

El presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Manuel López Pujato, se ha entrevistado esta mañana con el gobernador de la provincia. En el curso de la misma, el doctor López Pujato ha solicitado la provisión de los cargos vacantes en la administración de justicia.

El Juzgado de Paz Letrado

Mañana será enviado a la Legislatura el pliego por el cual se solicita acuerdo para el doctor Raúl M. Vila, como juez de paz letrado de la segunda sección.

—Otro pliego se enviará al cuerpo, para la designación del doctor Pedro Valdez Tietjen destinado al juzgado de la segunda circunscripción, vacante por ascenso del doctor Arturo R. Palacios, actual camarista.

Ascensos en los Tribunales

La Suprema Corte deberá proveer, una vez realizadas aquellas designaciones, el cargo de asesor letrado del juzgado de sección de Vera, que dejará vacante el doctor Vila; se ha informado que para ese puesto se nombrará al doctor José Cresto Monti; en reemplazo de éste que desempeña el cargo de secretario del juzgado del crimen, sería designado el escribano Elías Furno, según los informes que hemos recogido en forma extraoficial.

El trámite de los expedientes de edificación

Resolución de la Intendencia

Por la secretaría de Obras Públicas del Departamento Ejecutivo a cargo interinamente del señor Amador T. Alberto, se ha dado a conocer hoy una resolución inspirada en el propósito de abreviar el trámite de los expedientes de edificación.

Se dispone en esta resolución de la Intendencia, que desde el día de la fecha, los permisos para edificar, refaccionar, cercar, etc., y los certificados de inspección final, será otorgados directamente por la Dirección del Departamento de Obras Públicas, con el visto bueno del secretario de Obras Públicas, Higiene y Seguridad.

Hasta la fecha, el trámite de esos expedientes ocasionaba grandes pérdidas de tiempo de parte de los interesados, ocurriendo con frecuencia que más se tardaba en obtener el permiso para edificar que en ejecutar la edificación. Cuando va a realizarse una obra de poca importancia (construir una pieza, cocina, etc.) o un trabajo de reparación de un edificio, dase el caso de que se tarda más de un mes en obtener el permiso y en menos tiempo está terminada la obra.

Por otra parte, el otorgamiento del permiso por parte del director y del secretario de Obras Públicas sin intervención del intendente, es mayor garantía para el cumplimiento del Reglamento General de Edificación. Los intendentes, por razones electoralistas o por amistad personal, con frecuencia han concedido permisos contra los informes del Departamento de Obras Públicas e infringiendo el referido reglamento.

No nos referimos con estas líneas al actual intendente municipal, sino al mismo y a otros que le precedieron y que han permitido construcciones terminantemente prohibidas por el Reglamento de Edificación y ordenanzas especiales.

La deuda de los Municipios al Consejo G. de Educación

El Poder Ejecutivo ha enviado un proyecto de ley por el cual se cancelan todos los saldos deudores

Ha sido enviado a la Legislatura un mensaje del Poder Ejecutivo tendiente a solucionar la situación irregular en que se encuentran colocados los municipios con respecto al Consejo de Educación al cual adeudan aquellos sumas de importancia en concepto de aportes a la instrucción primaria.

En su mensaje, el Poder Ejecutivo se refiere a la reforma de la ley educacional que se ha puesto en vigor por decreto reglamentario del 4 de mayo el que entre sus versiones fundamentales, persigue asegurar la autonomía financiera del Consejo de Educación, autonomía que, dice, no ha existido nunca, pues los recursos principales de la administración escolar se formaban con la asignación provincial y el aporte de las municipalidades y comisiones de fomento, contribuciones que se cumplían en forma irregular y que han sido uno de los mayores motivos del desequilibrio financiero del Consejo.

Refiérese después a las disposiciones de la constitución antigua que disponía en su artículo 131 que los municipios contribuirían con el 10 por ciento de sus rentas a la formación del fondo escolar; los municipios han seguido criterios distintos para la apreciación del concepto de rentas, y sus liquidaciones han sido objeto de frecuentes observaciones.

Estudia después el mensaje la deuda de los municipios al Consejo de Educación, deuda que llegaba al 31 de diciembre de 1932 a pesos 16.714.662.14, distribuídos así: Rosario, 13.881.145.31; Santa Fe, 2.675. 815.47; Rafaela, 41.935.52; C. de Gómez, 37.080.70; Esperanza, 45.037.14; Casilda, 12.594.00. Sumas éstas, dice, que no son aceptadas por dichos municipios, y que no podrán ser pagadas por las municipalidades, pues son obligaciones que se han venido acumulando durante muchos ejercicios y hay la absoluta imposibilidad de abonarlos. Estas cantidades figuran en el activo del Consejo, y son sin duda, créditos que nunca podrán ser incorporados a su patrimonio; y en definitiva, el Consejo sólo podrá contar realmente con los aportes que efectúen durante este año y los siguientes, si es que se apruebe el proyecto de ley al que nos referimos más abajo.

Formula después el Poder Ejecutivo normas precisas para asegurar esa autonomía financiera, y estudia en ellas la situación actual de la administración escolar, que al 31 del pasado mes se compone así: Adeuda por sueldos excluído enero, 6.033.044.11 pesos; por alquileres, [illegible]; otros conceptos, 512.982.43; total, $ 8.058.715.85.

El déficit al 31 de diciembre de este año se calcula en $ 7.158.036.31; el P. E. ha entregado hasta el 3 de agosto, la suma de $ 3.024.555.08 de los sueldos atrasados de maestros se han descontado $ 2.000.000; quedaría pues un saldo de pesos 4.000.000, que en realidad se adeuda al magisterio.

El proyecto de ley

El Poder Ejecutivo propone la cancelación de los saldos deudores vencidos a favor del Consejo de Educación, correspondientes a ejercicios vencidos hasta el 31 de diciembre de 1932, inclusive. En adelante contribuirán con los porcientos que se indiquen en sus respectivas cartas orgánicas.

Los municipios de segunda categoría contribuirán desde el primero de enero de 1933 con el 7 o|o de todas sus entradas, al fondo escolar, y desde el 1o. de enero de 1934, en adelante, con el 10 por ciento.

Los funcionarios encargados de la recaudación, al percibir el importe de los distintos recursos que integran las rentas generales de los municipios, procederán a descontar el tanto por ciento que corresponda al Consejo, y lo depositarán diariamente a la orden del mismo.

Los municipios de tercera categoría contribuirán con el 10 por ciento de todas sus entradas; dicho importe será entregado a los consejos escolares de distritos, una vez que estos estén en funciones.

El P. E., no podrá efectuar a los municipios ningún pago relacionado con la participación que les corresponda en los impuestos de contribución directa y patentes, sin que prueben documentalmente haber entregado al Consejo, las cantidades que deben aportar para el sostenimiento de la educación común, y se faculta al P. E., para realizar el clearing entre las sumas que adeude el Gobierno a los Municipios y las que estos adeuden al Consejo.

El superávit del ejercicio del corriente año se destinará para la amortización de los sueldos atrasados del Consejo de Educación.

Antonio De Tomaso

Toda biografía esquemática equivale tanto como a una mutilación de la personalidad a quien se quiera referir. Antonio De Tomaso ha muerto muy joven, mismo en lo que podríamos considerar, buenamente, la mitad del camino en la vida. Si mucho fué lo que dió de sí a la acción política argentina, mucho más era lo que el país esperaba de él, sin sospechar que la fatalidad había mordido ya en las raíces de un organismo joven y fecundo. En esta vida que se ha quebrado no interesa tanto el corto esquema de una biografía episódica, como el hecho de ir subrayando circunstancias y matices de su breve pero brillante acontecer.

Vino al mundo engendrado por una familia humilde, de artesanos. El padre era albañil y dijérase que recibió como herencia paterna cierta aptitud espiritual para construir; el padre fué el artesano, el hijo el artista, aquél el albañil, éste el arquitecto.

[illegible] sorprende en una de las más altas posiciones que la jerarquía democrática puede brindar a un ciudadano. He aquí, pues, a un hombre que se ha hecho a sí mismo, a una creación del propio esfuerzo a una formidable ambición que supo encontrar el camino para sentirse satisfecha.

Comenzó su carrera política y la formación de su personalidad en las filas del partido socialista, en una época en que ser socialista significaba asumir una actitud romántica y adquirir una disciplina heroica. Fué, entonces, discípulo de Palacios y de Justo y su espíritu pudo nutrirse, al calor de la amistad magistral, del sentido humanista del uno y de la mentalidad científica del otro. Así, De Tomaso expresaba en el seno del partido cierta virtud de armonía entre lo que era utópico y lo que era realista en el movimiento donde actuaba. Más afecto a la posición de lucha que a la de especulación, la mentalidad y las circunstancias hicieron de De Tomaso más un parlamentario que un sociólogo, más un dialéctico tribunicio que un doctrinario del socialismo. Y como socialista nunca se sintió ortodoxo, a tal punto que, más tarde asumió los caracteres del hereje llevando lejos cierta tendencia del partido cada vez más orientado en un sentido liberal, democrático y parlamentario. Con el crecimiento numérico y político de la clase media urbana el socialismo nacional se sintió una fuerza divorciada prácticamente del proletariado. De Tomaso captó esta realidad y quiso transformarse en el político del país más que en el líder de una clase. Su muerte prematura no permite precisar si fué el suyo un acierto o un error, por de pronto tal actitud lo condujo a un ministerio...

Entró por primera vez en el Parlamento en calidad de taquígrafo. Inclinado sobre las cuartillas, redactando signos y traduciendo frases ajenas, respiró atmósfera parlamentaria. Bien pronto pasó de la mesa de los taquígrafos a la banca de los diputados. No tenía aún la edad constitucional para ser representante del pueblo, pero la Cámara aceptó al joven diputado y permitió que se incorporara. Fué en 1914; De Tomaso no tenía 25 años. En el Parlamento se encontró en su ambiente. Orador elocuente, polemista sagaz, ágil y agudo, sus intervenciones perfilaron su personalidad parlamentaria. El partido socialista le confirió la dirección de "La Vanguardia", cargo que abandonó en 1927 a raíz del cisma que encabezara en las filas del partido.

Fué el creador y animador del Partido Socialista Independiente; en 1928 conquistó la minoría en las elecciones de la Capital Federal y en 1930 la mayoría. El pueblo de la Capital Federal premiaba [illegible] cable del líder y sus amigos en la lucha contra el gobierno. Después vino la revolución, la campaña electoral en favor de la presidencia del general Justo, el ministerio, la enfermedad, la muerte. Fué ésta, sin duda, el período más intenso de su existencia política.

Historia breve, relampagueante, frenética, de una intensidad inusitada. La vida de De Tomaso fué una azarosa aventura que nació bajo un techo humilde y culminó en la Casa Rosada. Falleció a los 43 años de edad.

Administrativas

INVITACION AL P. E.

La Sociedad Rural Argentina ha invitado al Poder Ejecutivo a asistir a la inauguración de la Exposición-Feria que tendrá lugar en la Capital Federal el día 19 del corriente. Esta mañana por el ministerio de instrucción pública y fomento se dió a conocer una resolución por la cual se designa representante de la Provincia a dicho acto, al diputado nacional señor Rodolfo Vionnet.

LA RECAUDACION DE ENERO A JULIO

Hoy se han dado a conocer los datos definitivos de la recaudación fiscal durante el mes de julio pasado: el total de la misma llegó a 3.349.000.00, superior a los cálculos que se hicieron en el primer momento.

La recaudación durante los siete primeros meses del año corriente llegó a 28.000.000 de pesos.

FONDOS PARA EL C. DE EDUCACION

La Dirección de Rentas ha depositado en la cuenta del Consejo de Educación la suma de 225.419 pesos importe del 25 o|o de la recaudación diaria.

LAS ESCUELAS VOCACIONALES

El ministerio de instrucción pública y fomento tiene en preparación el plan de estudios y organización de las escuelas vocacionales que han sido creadas en substitución de las escuelas normales de Coronda, Venado Tuerto Villa Constitución y Casilda.

LA INTENDENCIA DE RECONQUISTA

Hemos informado días atrás que el intendente municipal de Reconquista señor Francisco Conteponi había enviado la renuncia del cargo. Oficialmente se nos ha informado que la dimisión ha sido aceptada y que se pedirá acuerdo a la Legislatura para el señor Antonio Valenzuela.

El racionamiento de animales en la vía pública

La secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo Municipal, se dirigió por nota a la Inspección General comunicándole que debe adoptar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento a la ordenanza que prohibe el racionamiento de animales en la vía pública, medidas que deberán extremarse en los lugares de concentración como los mercados, ferias francas, etc.

NOTAS

Los poetas en la República

Hitler, personaje de moda, hombre del nuevo estilo, ha dicho una frase que no es harina de su bolsa, ha expresado un concepto muy viejo, cosa que ocurre a los hombres de estilo nuevo en cuanto se ven en la necesidad de decir algo para la publicidad. Hitler se ha manifestado públicamente en contra de los intelectuales y en favor de los atletas, considera a estos últimos como los únicos capaces de defender al país cuando sea necesario.

Esta posición mental del dictador germano tiene sus antecedentes. Platón pedía la expulsión de los poetas de su república ideal, y nuestro Alberdi aceptaba la indicación haciéndola extensiva a los militares. Platón era un poeta, aunque no un versificador, y Alberdi un prototipo de intelectual. Un poeta y un intelectual, cuando tienen cierta jerarquía respetable pueden permitirse el lujo de agredir a los poetas y a los intelectuales pese a la posición paradojal que adoptan. También Proudhon, que fué un gran revolucionario y un gran metafísico, una especie de anarquista místico, intelectual de pies a cabeza, también sintió cierta vez la necesidad de redactar un artículo panfletario contra los intelectuales, [illegible] en la familia contra la cual descargaba sus tremendos golpes. Y Unamuno, intelectual por donde se le busque, se asoció al coro de diatriba contra sus semejantes en un hermoso e intencionado "Elogio del burro", también él quiso golpear a los de su clase y tratándoles de Unamuno también pudo permitirse ese lujo.

La inteligencia, cuando llega muy alto, tiene derecho a ciertos privilegios. Cuando un intelectual verdadero castiga a los de su gremio, no lo hace, en verdad, por odio o por desprecio, sino más bien por pasión de amor y por deseo de justicia, lo hace como el padre que castiga a sus hijos. Porque te quiero te aporreo, dice el padre enérgico a sus párvulos. La indiferencia sí que significaría desprecio y desdén.

¿Pero el señor Hitler, amigo y admirador de los atletas, está en condiciones de permitirse el lujo de zaherir a los intelectuales, como lo han hecho Platón, Proudhon, Unamuno y Alberdi? Hitler fustiga a los intelectuales aunque no sabe decir por qué; pero los intelectuales pueden sentirse satisfechos pensando que así como hay elogios que aplastan hay diatribas que reconfortan. Es mejor que Hitler demuestre su admiración por los atletas.

¿Los poetas no sabrían defender la patria, no sirven para soldados? D'Annunzio demostró lo contrario, también lo demostraron Dante, Camoens y Cervantes...

Colegio Nacional

CONFERENCIA

Mañana a las 17 horas en el salón de conferencias del Colegio Nacional, el doctor Alberto Pérez disertará sobre "La Higiene Sexual".

La conferencia está dedicada a los jóvenes mayores de 15 años y la entrada es gratuita para todos los que deseen asistir al acto.

NUEVOS CURSOS NOCTURNOS

Han sido incluídos en el programa de asignaturas que se dictan en los cursos nocturnos del Colegio Nacional, clases de taquigrafía que estarán a cargo de la profesora señorita María Alzueta. Las clases se desarrollarán de acuerdo al horario siguiente: Para señoras y niñas, los miércoles de 19 a 20 y los sábados, de 15 a 16 horas; para varones, los lunes y jueves a las 20 y 20 horas.

Distrito Militar No. 36

Ciudadanos que deben presentar su libreta de enrolamiento

Hacen saber en el Distrito Militar Nro. 36, con asiento en esta ciudad, que todos los ciudadanos de la clase de 1912, domiciliados en su jurisdicción y que no fueron llamados al servicio militar obligatorio por haberles correspondido número de sorteo bajo y que todavía no hayan remitido al mismo su libreta de enrolamiento, que deben hacerlo a la mayor brevedad para la constancia respectiva.

Esta obligación comprende a todos los enrolados en los departamentos Garay, La Capital, Las Colonias y San Jerónimo, de la referida clase.

Ciudadanos cuya presentación se requiere

Damos a continuación la nómina de ciudadanos cuya presentación al Distrito Militar Nro. 36 (calle Mendoza 2771), es necesaria a la brevedad, a objeto de regularizar un asunto pendiente.

Clase 1912: — Arnoldo Oscar Argenti, Juan Blank, José Guido Bolletti, Martín Agustín Anastasio Borda, Guillermo Ramón Cabello, Arsenio Reinaldo Cordoneda, Nicolás Alberto Caggiano, Nicolás Gerardo Curcho, Andrés Arturo Cabral, Alejandro Caprio, Angel Gabriel Mario D'Annunzio, Angel Juan Espinosa, Armando Alejandro Eckard, Miguel Faisal, Antonio Gemilla, Juan Manuel Hernia, Abraham Iacovich, Hernán Ricardo López, Dardo Lázaro Montaras, Santiago E. Palma, Francisco Ubaldo Paoli, Isidoro Rodríguez, Leonidas Esteban Ramos y Rodulfo Nicolás Rueda.

Clase 1914: — José Roberto González, José María Herrou, Armando Agustín Mathurin y Aquilino Luis Marengo.

Otros: — Osvaldo Vicente Eulalio Fayó, Luciano José Carlos Flagrana, Edmundo Feldman, Domingo Regino Coria, René Navarro Ocampo, Alfredo Núñez y José María Minelli.

SOLICITUD DE LOS PROCURADORES

Reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales

Mañana llegará de Rosario una comisión de procuradores, miembros del Colegio de dicha ciudad, que se entrevistarán con el gobernador de la provincia, conjuntamente con una comisión de miembros del Colegio de esta capital.

Solicitarán del Poder Ejecutivo, la reforma de la ley orgánica de los tribunales en cuanto se refiere al ejercicio de las profesiones de procurador, martillero y contador, y en particular, el artículo que establece que los procuradores deberán participar en los juicios con firma de letrados.

Gestiones de una comisión

Esta mañana, conforme anunciáramos ayer, se entrevistó con el doctor Molinas, una comisión del Colegio de Procuradores de esta capital, quienes solicitaron del P. E. la provisión del juzgado de paz letrado de la segunda sección.

Inaugurose la sucursal del Banco Provincial de S. Fe en Sunchales

Asistió al acto el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella

(De nuestro Corresponsal)

Tal cual lo esperábamos, la inauguración del Banco Provincial de Santa Fe en esta localidad, alcanzó proporciones [illegible] por el concurso [illegible] de los vecinos de esta, que se hallaron [illegible] en la [illegible] de un acto de tanta trascendencia para el progreso de esta localidad.

Con la presencia del señor ministro de Hacienda de la provincia Ing. Alberto T. Casella, de los miembros del directorio del Banco Provincial [illegible] Rafaela señores Francisco Perotti y Gabriel Maggi, gerente del mismo Carlos Dreller, el director general de rentas Dr. [illegible], los diputados provinciales C. Casabella, M. Plá, J. Gosfrid, [illegible] y Molinas, el senador [illegible] don Agustín [illegible], jefe de policía don Andrés Lauge, intendente de Rafaela don [illegible] Sacripanti, juez de instrucción doctor José R. Bergallo, [illegible] y representaciones del comercio de la localidad procediose a su inauguración.

Hizo uso de la palabra el señor Francisco Perotti, quien, en un [illegible] discurso procedió a la inauguración del mismo, siendo largamente aplaudido.

A continuación usó de la palabra el señor ministro de Hacienda [illegible] en una breve reseña de las ventajas [illegible] pública por medio del Banco y haciendo conocer el estado de las finanzas de la provincia y las medidas que piensa tomar el gobierno para su completo saneamiento y evitar nuevos déficit en el presupuesto de 1939 y dando a conocer que para principios de este se le abonaría [illegible] de sus sueldos atrasados a los maestros. La palabra del señor ministro fué escuchada con atención y al final fué también largamente aplaudido. Seguidamente fué servido un vermouth de honor en las dependencias del banco, pasándose después al Hotel Toscano donde fué servido un banquete ofrecido por el pueblo al señor ministro y demás delegación, acto que tuvo una concurrencia numerosa y transcurriendo en la mayor animación.

Asistieron al banquete las siguientes personas: Ing. Alberto T. Casella, Dr. Miguel Plá, Dr. Juan Gosfrid, Dr. José R. Bergallo, Andrés Lauge, Mateo Lauge, Carlos Casabella, A. Molinari, Francisco Perotti, Carlos Dreller, José Mayer Montiel, Gabriel Maggi, Dr. Raúl T. Micheloni, Juan B. Russo, Santiago Manero, Joaquín Donato, César Peraldi, Ernesto Venturin, Erwin Lehmann, Adolfo Actis, Guillermo Arbitelli, Dr. Honorio Benitiles Dr. Francisco Quintana, Raúl Doyharzabal, Américo Ferrero, Rodolfo Carreras, Carlos Schiavetta, Juan Catelani, José Boldano, José Forvario, Marcelino Frenola, Eladio Questa, Antonio Figueroa (h), José Minardi (h), Domingo Minardi, Carlos Gabasio, Lorenzo Romero, Faustino Giménez, Dr. Juan Avila, Dr. José M. Badaró, Ricardo Casabella, Natalio Franceti, Alfredo Rotania, Américo Miscola, Humberto Lanfranco, Emilio Musal, Reinaldo Orgnero, José M. Pérez, Libero Molinari, Antonio Rossi, Lucio Caso, José Preve, José Alberga y otros más que escapan a la memoria.

A los postres hizo uso de la palabra el doctor Raúl T. Micheloni, agradeciendo la presencia de todos los concurrentes y expresando la satisfacción de este pueblo por los inmediatos beneficios que reporta esta nueva institución. Sus palabras merecieron el aplauso de los comensales, siguiéndole en el uso de la palabra el diputado provincial doctor Juan Gosfrid y el escribano José Esper Montiel, quienes fueron largamente aplaudidos.

ESCUELA DE ARTE Y OFICIOS

Según manifestaciones hechas por el señor ministro de Hacienda de la provincia al señor Santiago Manero, están bien encaminadas las gestiones para fundar una escuela de Artes y Oficios en esta localidad y esperamos que esto se cumpla por ser un anhelo general de este pueblo.

La Exposición Nacional de Ganadería e Industria de la S. Rural de Rafaela

(Continuación)

DERECHOS

Art. 74. — De acuerdo con el artículo 4, los animales concurrentes a la Exposición, pagarán en el momento de hacerse el pedido por el solicitante o consignatario, los siguientes derechos por el tiempo de su duración:

Bovinos

Por cada toro o vaca a galpón; piso $ 5; premio $ 5.

Por cada toro o vaca en grupo de 3 animales a palenque; piso $ 4; premio $ 4.

Por cada toro o vaca puramente a venta a galpón; piso $ 12.

Por cada toro o vaca pedigrée en grupo de 3 animales a corral; piso $ 4.80; premio $ 3.20.

Por cada toro o vaca p. p. c. en grupos de 3 o 2 animales a corral; piso 3.20; premio $ 1.60.

Equinos

Por cada padrillo o yegua a galpón; piso 5; premio 4.

Por cada equino o yegua en grupos de 3 animales a corral; piso $ 1.50; premio 1.60.

Asnal

Por cada reproductor a galpón; piso $ 5; premio $ 4.

Ovinos

Por cada grupo de 3 reproductores; piso $ 7.20; premio $ 7.20.

Porcinos y Caprinos

Por cada reproductor; piso $ 2.40; premio 2.40.

Perros

Por cada perro; piso 2.40; premio $ 2.40.

Conejos

Por cada conejo; piso $ 1; premio 1.20.

Aves

Por cada ave; piso $ 1.20.

Art. 75. — Si los animales tuvieran cría éstas serán admitidas siempre que no pasen de nueve meses de edad con un recargo de 25 por ciento en los derechos de piso.

Para perros y cerdos la edad de las crías no serán mayor de dos meses.

Art. 76. — Todo expositor que resuelva no sacar a la venta un producto que hubiese sido anotado a premio y venta, pagará tarifa doble por dichos productos de Campeones que pagarán un derecho especial.

Art. 77. — Los expositores que sean socios de la Sociedad Rural de Rafaela, se les hará una rebaja de diez por ciento en el precio de los forrajes y demás impuestos.

Para tal efecto el consignatario presentará una planilla detallada de los forrajes consumidos por los animales de cada expositor sean o no socios.

NOTA. — Casos en que no se cobrarán los derechos que anteceden:

1o. — Cuando todo el lote inscripto de un expositor no concurra en razón de existir aftosa en el establecimiento de que proceden. El hecho de que concurra un solo ejemplar del lote, obliga al expositor a abonar íntegramente los impuestos correspondientes a todo lote.

2o. — Cuando no pueda concurrir un reproductor por haberes inscripto a exposición, por muerte, por haberse inhabilitado para la reproducción, o por haber reaccionado a la oftalmo-reacción.

En todos los casos, deberá justificarse con certificado veterinario y el reclamo deberá formularse por escrito al Comisario General del 5 de noviembre del mismo año de la Exposición. Pasado dicho término, no se atenderá en absoluto ningún reclamo.

Art. 77. — La Comisión fijará el valor de las entradas ordinarias o extraordinarias del público a la Exposición y a las tribunas.

Art. 78. — Los expositores de los productos que obtengan los premios que a continuación se detallan, pagarán además de los derechos de piso y premio establecidos en el artículo 74 el siguiente derecho especial:

El toro Campeón Shorthorn (pedigrée), $ 100.

El toro Reservado Campeón (pedigrée) $ 50.

El toro Junior's Campeón (pedigrée) $ 50.

El toro Reservado Junior's (pedigrée) $ 25.

El toro Campeón P. P. C. $ 35.

Los toros Campeones: Hereford, Aberdeen, Angus y de razas lecheras $ 50.

Los toros reservados Campeones ídem ídem $ 25.

Las hembras dentro de las mismas razas, que obtengan los premios Campeones y Reservados Campeones, pagarán el 50 o/o menos de los derechos fijados anteriormente.

Si los productos — machos y hembras — a que se refiere el artículo anterior, se venden, quedan excluidos de dichos derechos.

Art. 79. — Fíjase para todas las ventas que se realicen en el local de la exposición, una comisión de 5 o/o a cargo del comprador, de la que el consignatario rematador entregará la mitad a favor de la Sociedad Rural de Rafaela. Las aves pagarán el 10 por ciento.

(Continuará).

LOS PRESTAMOS A LOS COLONOS EN CORONDA

Realizóse una reunión en el Banco de la Nación

(De nuestro Corresponsal)

Llevóse a cabo en el local del B. de la Nación una reunión de comerciantes, agricultores y acreedores de la zona, presidida por el señor gerente D. Francisco Romano, por enfermedad del señor inspector don Jenaro Carrio (hijo).

Esbozado el motivo de la reunión ante la numerosa concurrencia, en forma expresiva y clara se dió a conocer en detalle los elevados propósitos que animan al S. Gobierno como al directorio del Banco en el sentido de proceder en forma efectiva y práctica a la defensa de la producción del maíz [illegible] sus precios, propósitos que [illegible] intereses no sólo del productor, sino colectivos, beneficiando a la economía nacional a la vez con la ampliación de los préstamos, reducción de la tasa de interés y otros gastos a fin de [illegible] las ventas con las demandas del productor. La opinión unánime recogida de los presentes por el señor gerente que de justiciero elogio para las autoridades del Banco con las últimas medidas tomadas en defensa de la riqueza nacional y de los reclamos y derechos del pueblo agricultor de la República.

REPARTO DE ROPAS

Nuevamente las damas del costurero Francisco de Asís, repartieron varias docenas de tricotas y zapatillas a los niños pobres.

Es un hermoso rasgo de caridad cristiana que honra a nuestras nobles matronas.

El pueblo de Coronda, que contribuyó con su óbolo, asistiendo a la última velada de beneficencia, así traducido en obra piadosa su generoso concurso concurriendo al festival de referencia.

Sabemos que ahora el costurero prepara a un reparto mayor para Navidad. A tal efecto trabajan [illegible] las señoras Elena [illegible] de Cocirullo, María Emilia Gentile y Emilia Pérez de Be[illegible].

FALLECIMIENTOS

La señora Mercedes O. de Ma[illegible] falleció después de soportar larga y cruel enfermedad. De [illegible] y culto supo conquistar muchas simpatías en nuestro pueblo las que se pusieron de manifiesto en su sepelio.

—Hoy fueron sepultados los restos del vecino don Ricardo Ra[illegible] fallecido el día 30 del corriente. Hijo de este pueblo falleció después de haber formado una familia numerosa que lamentan la partida eterna del buen padre. Su sepelio fué muy concurrido poniéndose de manifiesto las simpatías que él y sus hijos han sabido conquistarse.

LANGOSTA

Continúa la compra de langosta. Diariamente el subinspector D. [illegible] Venturini, recorre las zonas [illegible] y hace propaganda entre los colonos para la caza de las mismas.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Ayer por la tarde, cuando regresaba a este pueblo el señor An[illegible], su esposa, sus hijitos [illegible] el auto en que viajaban volcó como a 200 metros del [illegible] que separa Coronda de Aro[illegible]. Todos han resultado contusos, pero felizmente parece no de gravedad. [illegible] a la primera [illegible]

UN PETITORIO ELEVADO AL P. E. DESDE S. JUSTO

Pídese en él, que el cargo de jefe de policía sea provisto

(De nuestro Corresponsal)

Se ha entrevistado con el señor Gobernador de la provincia una comisión integrada por varios vecinos caracterizados de este pueblo, haciéndole entrega de un petitorio firmado por cuatrocientas personas; el texto del mismo es el siguiente:

"Los abajo firmantes miembros de la banca comercio profesionales, agricultores, empleados etc., solicitan del señor Gobernador de la provincia, sea llenado el cargo de jefe de policía de este departamento con el señor don Rodolfo Tovar, vecino honorable de este pueblo, con condiciones indiscutibles de capacidad y caballerosidad, para ante el pueblo y el gobierno.

Deseamos advertir al señor gobernador que al hacer este petitorio, no nos guía ningún interés político; sólo nos inspira las condiciones relevantes del señor Tovar.

En la confianza de que el señor Gobernador sabrá hacer justicia a estos justos anhelos, respetuosamente a usted, saludamos".

AGRICULTORES:

Angel Lazaroni, Juan P. Lugli, P. Lazaroni, Angel Juan Lazaroni, Carlos Lazaroni, Domingo Lazaroni, Domingo Fossati, Luis Fossati, Pablo Borello, Juan Fossati, Domingo Bufelli, Bernardo Torres, Bernardino Felippa, Bautista F. Felippa, Bautista P. Felippa, L. Felippa, Francisco Yirardi, Lorenzo Abataneo, Enrique Abataneo, Pedro Pozo, Magdalena Vda. de Felippa, Juan Vertino, Antonio Bertino, Juan G. Bertino, Lorenzo Dalmaso, Bernardo Dalmaso, Segundo Morelli, L. P. Didier, Carlos A. Didier, Carlos A. Didier F. A. Peredón, Alejandro R. Alesso, Pedro Brizio, Pedro Dovis, Antonio Viguetti, Antonio Poncino, Mateo Feroglio, Argentino Ansoni, Italo Ansoni, Ader Ansoni, E. Angeloni, L. Quirelli, Francisco Chemo, Angel Borello, Antonio Paulon, Jacobo Dolinski, Ernesto Caprin, Angel Zelliso, Carmelo Pedrazoli, Luis Fevillin, Pedro Didier, Celestino Cancini, Luis Alisatti, Fidel Cavabatoria.

PROFESIONALES EMPLEADOS etc.

Juan Bit, Aquiles R. Denis, Pablo Tregnibini, Eduardo Neecier, Renatto Colombo, Hugo Arévalo, Emilio Grilli, Hermógenes Redondo, Victoriano Martínez de Alegría, E. Ferrero, Carlos Alemandi, D. M. Crespo, Augusto Bruchart, Lino M. Mendoza, Martín Villarreal, M. Felizar, Eugenio Guamberi, José Fiat, Raúl A. Schiavi, José Malca, Francisco Bertola, M. Galleazzi, Juan Castañeda, Benito Pagliero, Sixto González, R. C. Cervone, Isaías Faisal, A. Chapero, Francisco Valcart, Ireneo Rodríguez, Segundo Chena, Miguel Beguelin, R. Baroni, Guillermo Cabral, Isidoro Mancilla, T. Loza, F. Loza T., Zina Arerestain, José Zanlani, Emilio Chaillo, F. Maldana, M. Alcaraz, Juan Icaraz, José Luis Travesani, F. Gonzalo, José Caprini, F. Gonzalo, Serafín Gómez, Vicente Branchat, Celestino Poglaccoel, Francisco Gamboa, Ignacio Pascualón, Ambrosio Canteró, Anastasio Lazani, F. R. Ferrari, Francisco Guinat, Mario Mangiaterra, Mateo Morales, A. Carrelo, A. Guala, Luis Hernández, Julio Merle, Luis Caprini, S. R. Maratini, José Tregnibiani, Pedro Rigadi, Marciano Herrero, E. Zilli, José Villoslada, Gerónimo Becerra, M. Nardoni, E. Nardoni, Guillermo Moujo, Carlos Sánchez, Mauricio Paye, A. Pollilla, A. C. Villarroel, J. Lazo, Natalio Minuti, Teodoro Zandaval, Francisco Zoza, Teodoro Trucosso, Liberato González, Amadeo Alberet, Guillermo Martínez, Ricardo D. Caprin, Luis Baroni, Felipe Polo, Santiago Rey, González Fresneda, Angel Fontana, Juan R. Boita, José Lampin, Ramón Pereyra, José Alfonso, Diego Llandol, Otto Brechuet, R. Irrazabal, Ignacio Arruiere, Antonio Almendro, T. Simonini, Lucas Mendoza, José María Ramírez, N. Peralatti, Plácido Ríos, S. Barel, Benicio Denis, Angel Barrera, Miguel Vicent, Marco Cisnero, N. Peralatti, Cándido Machado, Federico Leiva, Juan S. A. Vaisal, F. M. Maggiolo, José Maggiolo, José Maggiolo, Jesús Angeloni, Angel Viguetti, Clemente Merlo, M. Bonini, Anselmo Mendoza, Florentino Lugli, Luis Dalmaso, B. Antonio Armando, Anselmo Mendoza Hijo, Martín Bertore, Mateo Grosso, Clemente Didier, R. Brunelol, José Merlo, Enrique Fontanella, A. Melano, Luis Pascualón, Carlos Zetur, Juan B. Merlo, José Brunello, Angel Tonelli, Domingo Angel Alesso.

Doctores: Julio A. De la Vega, José Garrigó, J. M. Lazarini, José Marini, Manuel I. Castro y doctor Figoli.

Rafael Bonini, Cura Párroco.

Antonio Martínez Piñón, Gerente Banco Nación.

HACENDADOS:

Darío Lapalma, Luciano Bienvides, Julio Villafañe, Luis Bruno, Luis Bruno Ramayón, Agueda B. de Lazaroni, Vda. Rasano, Vicente Zanier.

COMERCIANTES:

Mario Aste, Pedro Gayero, Alberto Orsi y Cía., Didier Hnos., Aquiles A. Cadirola, Manuel Giménez, Simón Giménez, Leopoldo Perussine, Pedro Angeloni, Guillermo Colombo, José y Aníbal Colombo Hnos., Mateo Rasso, Luis Garino, Olegario Rolón, Adolfo Geno, Julio Mansur, José Bertone, Otilio Guibert, José Villamanda, Bernardo Ceratto, Antonio Bonino, Domingo Della Guistina, Luis Valcart, David Mariani y Cía., José Maíz, Alberto Alraldi, Raúl B. Brown, David Botegoni, Manuel Achuel, Alberto Dic, Agustín Guibert, García Lamas, Anselmo Carnero, Nicolás Mina, Enrique Albizatti, José Ballario, Eduardo Valcart (hijo), Moisés Guanona, Miguel Bermegui, Francisco Valcart, Juan Domingorena, Luis Gaitán, D. Baroni, Jorge Falsal, Guillermo Guidetti, Antonio Viguetti, Sucesión Jozami, Simón Jozami, Esteban Zanttis, Pedro Pogliacomi, Gonzalo Alcaraz y Cía., Salvador Crocco, Santiago Nemo y Cía., Juan Pelloni, Bartolomé Zanier, Obaldo Quirelli, M. Abichayn, Isidro Cuello, Chule Abichayn, Juan Germanos, Angel Castangno, Alberto Rosquilla, B. Alberticci, A. Fillipe, Juan Fiat, Francisco Jossen, Víctor Zatur, Antonio Varela, Ricardo Paviotti, Juan Vigadi, F. Lorenzas, Villoslad Hnos., Jaime Pulpinet, Emilio Bianchi, Luis Nardoni, E. Zill, Marciano Herrero, F. Belfiori, Joaquín Zilli, Leonardo Díaz, Pedro Baibtuti, F. Ferrari, Luis Sarsen, Cohen y David, Antonio Lozano, Adalab Talet, A. Talet, Antonio For, D. Mounier, Gerardo Paye, David Musel, Sixto Jossen, Jorge Magun, Francisco Botte, Obaldo Paye, Salvador Faisal, José Sabado, Lazo y Virgini, Abel Federico Bruchet, Gloria, Colautti Hnos., Anselmo Paulon, Nicolás Nitri, Falco y Bengorelli, David Bedersky, L. Feroglio Hijo, L. Marinelli, D. Quardratti, Fausto Cabeza, A. Mounier, José Molina, Moisés y Helías, D. Cladera, D. Zanier, Antonio Bonfil, Miguel R. Arrebat, Luis Longhy, Domingo Corradi, Sixto Jossami, T. Fontana, D. Fontana, A. Alraldi, M. Ferrari, Antonio Angeloni, Isaac Anziel, Juan A. Falsal, F. Yamangni, F. Magiel, S. Feuvrielledes.

LA SITUACION DE LA COMUNA EN C. PELLEGRINI

Ejecutaráse a los deudores morosos

(De nuestro Corresponsal)

COMUNALES

La Comisión de Fomento, según informaciones que poseemos notificó a los morosos en pago de impuestos que si no regularizan su situación dentro del último plazo fijado, procederá al cobro por vía de apremio, dando así estricto cumplimiento al artículo 42 de la nueva ley de Comisiones de Fomento.

La medida adoptada por las autoridades comunales, originará en determinados morosos la consiguiente protesta alegando que la crisis actual no les permite pagar y dirán que la comuna procede con excesivo rigor. Pero no es este el caso, ya que hasta la fecha se ha procedido con toda consideración y estas consideraciones sirvieron para que muchos abusaran, retrasando sin mayores motivos el pago de tales impuestos, por cuanto hay personas entre los morosos que pueden pagar y no pagan. Tratándose de vecinos relativamente pobres correspondería aún ciertas consideraciones y al adoptarse medidas, no sean ellas de rigor, arbitrando en la mejor forma, medios conducentes a una solución favorable.

A BENEFICIO DE LOS POBRES

Muy pronto el cuadro de aficionados al arte escénico de esta localidad llevará a cabo una interesante velada teatral a total beneficio de los pobres de solemnidad. No dudamos que la concurrencia, será numerosa.

MAYORES CONTRIBUYENTES

Los componentes de la lista de mayores contribuyentes de esta [illegible]

sión de Fomento a los efectos de dar cumplimiento a la nueva reglamentación en lo concerniente a la preparación del registro electoral para la realización de las elecciones comunales. Se eligió la comisión respectiva la que quedó constituída en la siguiente forma:

Titulares: señores Juan Pantasa, José M. Ramonda y Antonio Bergamasco.

Suplentes: señores Constancio Toraglio, Juan Boggino y Vicente Vignolo.

Jurado de tachas: señores José Santos, Pedro Ramonda, José Canna, Juan B. Busso y Juan Bedgamasco.

Suplentes: señores José Mattalia, Francisco Boggino y Marcos Delpratto.

Actuaron como presidente y secretario de la reunión efectuada, los señores Domingo Chiavazza y Francisco Operti, respectivamente.

FOOTBALL

Realizóse en el field del C. A. Americano local un interesante partido de football por el campeonato departamental entre la primera división de éste y la de su fuerte rival C. A. Sastre de Sastre.

Favoreció el triunfo al cuadro local por un tanto contra cero.

El C. A. San Martín se trasladó a Landeta en donde realizó un partido por la liga con el cuadro rival del C. A. de aquella localidad habiendo triunfado por cuatro tantos contra cero.

Hácese notar la sequía en L. Bandurrias

(De nuestro Corresponsal)

Con fecha 25 del corriente ppdo. efectuóse en el local de la C. de Fomento de esta localidad, la anunciada reunión de los 25 Mayores Contribuyentes, a fin de constituir la Junta respectiva, de acuerdo a la Ley 1780.

Abierto el acto por el señor Comisionado de esta comuna señor Víctor Guevara, se procedió a elegir Presidente y Secretario de la Junta de Mayores Contribuyentes, resultando electos por mayoría, para presidente el señor Pablo Dalmasso y secretario el señor José M. Bertone.

Acto continuo, fueron sorteados los conjueces para la mesa inscriptora, que tendrán a su cargo la formación del Padrón Electoral Comunal, recayendo las designaciones en las siguientes personas:

Titulares: Sres.: Enrique Constantino, Juan Reyero, Santiago Bulich. Suplentes: Enrique Trossero, Domingo Arcangeli y Juan Arcangeli. Jurado de Tachas: Señores Olimpio Arcangeli, Pedro Cossia, José Nicoli, Víctor Guevara y Felipe Fernández.

La mesa inscriptora funcionará en el local de la C. de Fomento los próximos días 6, 13, 20 y 27 del corriente.

El día 6 del actual, a las 20.30 horas, se realizará un baile de carácter popular, organizado por el C. C. Argentino y a total beneficio de la caja social del mismo, el cual será amenizado por una selecta orquesta típica.

Desde hace una larga temporada se nota una persistente sequía, la que está perjudicando grandemente los sementeras en general; los pastoreos están sufriendo por esta inclemencia que perdura sin perspectivas de lluvias, las consecuencias de estar en su generalidad completamente desprovistas de pastos, lo que acarrea serias dificultades para las haciendas en general.

Se está desarrollando una intensa epidemia gripal, la que en diversos casos se presenta con caracteres alarmantes, por sus complicaciones.

Para Del Viso, el señor jefe de la estación local don Alfredo Chobadindegui, acompañado de su señora esposa e hijos.

—Después de pasar varios días en ésta, regresó a Santa Fe, el conscripto D. Román Sánchez.

PROFESIONALES

Guía Médica

DR. B. ALLENDE — *Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta* — Rioja 3344. U. T. 7396. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

DR. ANTONIO B. ARROYO. — *Ex-interno del Instituto Modelo de Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires.* — Vías respiratorias.—Tratamientos modernos de las enfermedades de pulmón. — San Martín 3121. Santa Fe.—Consultas: de 14 a 18 horas. — U. T. 5678 — S. T. 18081.

DR. LUIS G. BARLETTA — *Especialista señoras y partos.* — 9 de Julio 2342.—U. T. 5523.—S. T. 11.417.—Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. No. 321.

DR. ILLEL BOCHER — *Para asma, bronquitis y enfermedades del corazón, se hacen tratamientos especiales. Médico cirujano* — Est. Candioti, F. C. S. F. Horario: de 8 a 12 y de 14 a 17. Lunes: de 14 a 18 horas. Domingos: no atiende.

DR. CAMPORA — *Clínica médica y cirugía en general. Aplicaciones de rayos ultravioleta* — Consultas: de 8 a 9, de 11 a 12 y de 15 a 17.30 horas. San Luis 2746. U. T. 2150; S. T. 11155.

DR. APARICIO V. CEBALLOS. *Señoras. Diatermia. Alta frecuencia. Electrocoagulación. Internas* — Consultas: de 8 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Sábados, gratis: de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2361. U. T. 3036.

DR. A. H. CELERI—*Cirugía. Señoras y urinarias* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 17 horas. 1o. de Mayo 1319. U. T. 4678; S. T. 12318.

DR. CINGOLANI — Director del Dispensario Público Nacional. —Médico del Hospital Italiano. — *Internas, sífilis, cirugía, etc.* Consultas: de 14.30 a 18 horas. Belgrano 3254 y Santiago del Estero. — U. T. 6846; S. T. 13013.

DR. COLLI — *Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopia. Cistoscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas. 25 de Mayo 2584. U. T. 8202.

DR. CARLOS J. CROPPI — *Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopia* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 3984.

DR. ESQUIVEL — *Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex-médico cirujano del Hospital R. Mejía. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia.* — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2750. U. T. 6883.

DR. H. LAURIA — *Hemorroides (tratamiento sin operación) y afecciones al recto. Venéreas* — Consultas: de 7 a 9 y de 15 a 19 horas. Catamarca 2426. U. T. 3265.

DR. JOSE MAS LASSALETA — Consultas: de 7 a 8 y de 13.15 a 18.15 horas. San Jerónimo 3033. U. T. 3496; S. T. 11044.

DR. M. MARENGO — Consultas: de 14 a 18 horas. — Las Heras 3339; U. T. 5520; S. T. 18883.

DR. JOSE R. MENCHACA — Consultas: de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2636. U. T. 3272.

DR. MARCOS MONCZOR — *Internos. Señoras. Partos y niños* —Consultas: de 7 a 11 y de 17 a 19 horas. Aristóbulo del Valle y Mamerto Esquiú, Villa María Selva. U. T. 3822. S. T. 14430. A una cuadra del Puente Negro.

DR. EMILIO MORENO — *Médico cirujano de la Asistencia Pública* — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2925. U. T. 6078.

DR. NIKLISON — *Enfermedades internas. Rayos X* — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2534. U. T. 8804.

DR. OJEDA — *Cirugía general y enfermedades de señoras* — Consultas: de 15 a 17 horas — Vera 2839. S. T. 14835.

DR. A. M. OCCHI — *Internas. Señoras. Cirugía* — Consultas: de 14 a 17 horas. 9 de Julio 2324. U. T. 1570.

DR. PIO PANDOLFO — *Enfermedades internas. Señoras y niños* — Suipacha 2642. U. T. 2610. Consultas: de 14 a 18 ho[illegible]

DRES. DOMINGO Y M. RAUL PUJATO — Consultas: de 16 a 18 horas — *Cirugía, internas, enfermedades de señoras y partos.* —San Martín 1679. U. T. 2652; S. T. 12111.

DR. ALBERTO PEREZ — *Médico cirujano. Internas. Cirugía* — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. Lunes: gratis para los pobres, de 15 a 17 horas. Buenos Aires 3327. U. T. 6560.

DR. LUIS E. REGGIARDO — *Cirugía. Rayos X.* — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2693. U. T. 2868; S. T. 11012.

DR. LUIS A. REGGIARDO — *Médico cirujano* — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720. U. T. 6820. S. T. 14627.

DR. CARLOS G. SPINA — *Internas. Cirugía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos* — 1 de Julio 1754. U. T. 5935.

DR. TAVERNA — *Internas. Especialista en enfermedades del vientre* — Consultas: de 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. Mendoza 3030. U. T. 4809; S. T. 11485.

DR. TISCORNIA — *Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta* — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3335. U. T. 2863.

DR. ALFREDO P. TRENTO. — *Médico cirujano. — Medicina general. — Partos.*—Consultas: de 15 a 17 horas. Otras horas a pedido.—Trasladóse a calle 4 de Enero 2473.—S. T. 12752.

DR. LORENZO DE LA TORRE. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5869; S. T. 12799.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

DR. ALFREDO BALMA — *Garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19428; U. T. 7035.

DR. JULIO G. CROPPI — *Médico cirujano.—Especialista en Nariz, Garganta y Oído.*—San Jerónimo 3247. — U. T. 6813 — Santa Fe. Horas de consultas: De 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

DR. TESTONI — *Especialista garganta, nariz y oído* — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2176. S. T. 11885. U. T. 2982.

Oculistas

DR. FRANCISCO BELTRAMINO — *Especialista en enfermedades de los ojos. Recete lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende: martes, jueves y sábados.* —25 de Mayo 3472.

DR. A. CORTES ZAVALA — *Médico oculista. Enfermedades y cirugía de los ojos. Prescripción de anteojos* — Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto Io. 2232; U. T. 6082.

FARMACIAS

que están de turno desde el domingo 31 de Julio hasta el 6 de agosto (3o. Turno)

FARMACIA DEL SUD. — 1o. de Mayo esq. Corrientes. — S. T. 12617. U. T. 2648.

FARMACIA MERCADO CENTRAL. — San Jerónimo 2244. —S. T. 11619. U. T. 3575.

FARMACIA SERRICHIO. — Urquiza y Mendoza. — S. T. 11476. U. T. 6182.

FARMACIA GALENO. — San Jerónimo y Suipacha.—S. T. 19265 U. T. 2305.

FARMACIA RAPACCIOLI.—Ituzaingó 2048. — S. T. 18204. U. T. 4197.

FARMACIA BARRIO OSER. — A. del Valle e Iturraspe. — U. T. 5682.

FARMACIA "AV. G. PAZ".—Avenida G. Paz y Torrens. — S. T. 18276. U. T. 6979.

FARMACIA BACCAGLIO. — San Martín 3652. — S. T. 2635.

Nota: No atenderá servicio nocturno la farmacia Galeno.

Hasta las 22 horas la farmacia Baccaglio.

Hasta las 24 horas, las farmacias Del Sud, Mercado Central y Serrichio y todas las noches a llamado por receta y medicamen[illegible]

Especialistas de Niños

DR. JOSE MA. CIALZETA — *Niños únicamente* — Crespo 2778. U. T. 5539.

DR. CARLOS E. FIGOLI — *Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública.* — *Enfermedades de los niños.* — 25 de Mayo 3017. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5965. S. T. 19036.

DR. JULIA — *Especialista en niños. Director del Dispensario Escolar.* — 7 Jefes 3711. — De 12 y 30 a 17 horas. Otras horas a pedido. — U. T. 0819. S. T. 18511.— Niños débiles. Asma y bronquitis crónica. Alimentación.

Parteras

ANGELA M. C. DE AMATI — *Partera* — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3165. U. T. 4155.

ADELA M. DE DI PANGRAZIO — *Partera nacional* — 9 de Julio 1154. U. T. 4454. Recibe pensionistas.

ISABEL P. DE PEREZ — *Partera.* — *Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex partera de la Maternidad del H. de Clínicas.* — Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2230, casi esquina Mendoza; U. T. 4443.

Pedicuros

COLER — *Pedicuro diplomado* — *Especialidad en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo.* — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario: de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2786; U. T. 306667; S. T. 11240.

Químicos

DR. JOSUE GOLLAN (H.) — *Análisis de sangre, orina, pus. Secreciones. Jugo gástrico. Líquido de punción, etc. Reacciones Wassermann y Vidal. Calficms. Análisis de interés agrícola e industrial. Peritajes* — Boulevard Gálvez 2010. U. T. 5722; S. T. 18294.

DR. MANTOVANI — *Laboratorio de análisis. Sangre. Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero. Reacciones de Wassermann y Vidal. Ultramicroscopia* — San Martín 2748. U. T. 3274; S. T. 12680.

Masajistas

CETTEO PINELLI — *Masajista. Eléctricos para reumáticos. Artritis y cutáneo* — Gobernador Candioti 1051. S. T. 12314.

Abogados

DRES. ARMANDO G. ANTILLE y HUGO A. NUÑEZ — *Abogados* — General López 2738. U. T. 3049; S. T. 12373.

DR. FRANCISCO R. CAMINOS — *Abogado* — 9 de Julio 1724. U. T. 3288; S. T. 12622.

DR. JOSE C. MAI — *Abogado* — Rioja 2622. U. T. 3122; S. T. 11027. Particular: San Martín 2613. U. T. 6288.

DR. JOSE P. MILESI — *Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe* — Buenos Aires 2632.

RODRIGUEZ LARRETA & ROBA. Abogados. Abrieron su estudio en: San Jerónimo 2053. — Consultas: de 14 a 19 horas.—U. T. 6462. S. T. 11682.

DRES. AMILCAR RAZORI Y SIXTO BAYER — *Abogados* — ANTONIO J. FERRARI — *Procurador y contador* — San Martín 2370. U. T. 3338; S. T. 11636.

Escribanos

GUILLERMO CABELLO — *Escribano Público y del Banco Hipotecario Nacional.* — JOSE V. ABAD. Escribano adscripto. — Estudio completo de antecedentes. [illegible]

2a. SECCION

EL LITORAL

EDICION DE LOS JUEVES

SANTA FE, Jueves 3 de Agosto de 1933

APUNTES BIOGRAFICOS DE UN MUCHACHO DE PORVENIR

Por SAMUEL EICHELBAUM

A los veintidós años abandonó el terruño y se fué como telegrafista de sexta a Puerto Madryn. Es decir, no se fué allá porque él hubiese elegido, libremente, ese punto casi escondido de nuestro territorio. Lo mandaron al concedérsele el traspaso que había solicitado del telégrafo del Ferrocarril Entrerriano al Nacional.

José Lavena vivió siete años en Puerto Madryn. No se puede decir que haya pasado ese tiempo vegetando, como todos los demás muchachos que fueron sus compañeros por aquellas desoladas regiones. Cierto que en esos siete años no logró más que el insignificante aumento de veintitrés pesos, al descender de la sexta a la quinta categoría, lo que se celebró como un importante ascenso, pero no es menos cierto que cuando Lavena bajó a Buenos Aires, por primera vez en su vida, ya próximo a los treinta años, y después de una larga y engorrosa gestión de licencia, para curarse una grave y simulada enfermedad, traía una convicción que era la prueba cabal de que esos siete años de Puerto Madryn no habían transcurrido en vano. Lavena estaba convencido de que había que hacerse un porvenir, y que era preciso sacrificar cualquier cosa o tener que regresar al pueblo de donde venía. A cualquier precio era necesario obtener que se le trasládese definitivamente a Buenos Aires, aunque fuera rebajándolo de categoría, devolviéndolo a la sexta.

No es posible narrar todos los esfuerzos que hubieron de hacer Lavena y sus parientes y amigos, para lograr ese traslado. Un buen día — él recuerda con precisión que era un día gris y lluvioso, de un otoño ingrato — el milagro se produjo. Y fué tan completo, tan milagro, que ni siquiera lo rebajaron de categoría. Como telegrafista de quinta, entró a prestar servicios en la sucursal de Villa del Parque. Este día Lavena comprendió que la palabra porvenir comenzaba a tener sentido para él. Vió que el porvenir era algo perfectamente asible, que: con la voluntad, que con esa fuerte voluntad suya, podía moldearse un porvenir, tocarlo y perfeccionarlo, como solía él tocar y perfeccionar, de versión en versión, allá en Puerto Madryn precisamente, algún triste o vidala en la guitarra.

José Lavena fué pensando en que era un muchacho de porvenir. Así, hasta cuatro años más tarde, en que, de pronto, entrevió, como si comenzara a revelársele la verdadera verdad, que el telégrafo nacional no ofrecía porvenir alguno. En esos cuatro años no había merecido ningún ascenso, y si lo había merecido, no se le hizo justicia. La revelación de esa tremenda verdad se produjo del siguiente modo: José Lavena salió ese día de la oficina, irremediablemente aburrido, más aburrido que de ordinario.

Y para a l i g e r a r un poco su ánimo pesado compró una revista ilustrada de la semana, y allí encontró, entre los avisos, algo que lo cazó como caza una trampa de ratón. Se trataba de un anuncio que decía a toda la página: ''Universidad Moderna. (Enseñanza abreviada). Cualquiera sea el punto donde usted resida, y aprovechando sus momentos libres, podrá en poco tiempo diplomarse en una carrera profesional, y estar apto para ocupar puestos bien remunerados. Cursos que enseñamos: contador mercantil, tenedor de libros, secretario comercial, corresponsal, cajero, empleado de comercio, empleado de banco, gerente comercial, viajante de comercio, jefe de ventas, agente de negocios, jefe de oficina''.

Lavena leyó y releyó muchas veces este anuncio, que lo conmovió. Inmediatamente su perspicacia percibió que en él podía estar la clave de su verdadero y único porvenir. En ningún momento, sea dicho en su honor, vaciló su recia voluntad. Comprender que le era necesario iniciar una abreviada ''carrera profesional'', según decía el aviso, y resolverse a ello, fué una misma cosa. Pero un detalle vino a retardar su resolución. La duda respecto de la carrera que más le convenía y para la cual pudiese tener más aptitudes, más disposiciones naturales. ¡Ahí estaba la cosa!

Preguntó, consultó, cargoseó a mucha gente, hasta que no tardó en darse cuenta que lo que más convenía era la carrera de contador mercantil, la más seria para él, y la más remunerativa. Para José Lavena, puesto en el trance de hacerse un porvenir, el comercio era lo único serio, y el contador mercantil le pareció lo más cercano, lo más emparentado con el comercio.

No perdamos tiempo, y digamos que José Lavena, antes del año, fué contador mercantil diplomado con muy altas clasificaciones. Cuando estuvo en posesión de su título, que exhibió y paseó por las casas de todos sus parientes y amigos, dándole a cada uno una ligera noción de la trascendencia de ese acontecimiento, nuestro amigo Lavena meditó largamente sobre la mejor forma de presentarse a solicitar un empleo de contador mercantil, sin que pudiera resentirse su jerarquía de profesional. Como es lógico, teniendo en cuenta que el muchacho no era torpe, como no puede serlo quien piensa tan sensatamente sobre su porvenir, llegó a la conclusión de que lo único digno de un hombre diplomado era poner un aviso de ofrecimiento de servicios en la columna de los profesionales. Así lo hizo, por varias veces, sin resultado favorable. Cansado de gastar dinero, Lavena se decidió a ofrecer sus servicios por escrito. Y al dar cumplimiento a su propósito, descubrió, con dolorosa sorpresa, que los distintos borradores de carta que había hecho no traducían exactamente su pensamiento. Bueno, su pensamiento no, porque éste era precisamente el que no respondía del todo a sus intenciones. Lo que en realidad comprobó, es que a sus borradores les faltaba la elevación, la gravedad de tono que correspondía a un profesional como él, diplomado con tan altas clasificaciones. Sus ofrecimientos de servicios resultaban vulgares solicitudes de empleo, idénticas a las de cualquier adolescente que se ofrece para escribir direcciones. ¡Oh, a él, tan perspicaz, tan presente en todos los detalles, no se le iba a escapar ese inconveniente! Porque, como muy bien pensaba, aun admitiendo que sus cartas no diesen resultado, ¿cómo un contador mercantil va a poner su firma al pie de cartas tan insignificantes? Lo menos que se puede suponer es que se trata de un contador mercantil con título falsificado.

Durante quince días consecutivos Lavena empleaba todo su tiempo libre en hacer borradores. Al fin, uno de ellos le satisfizo, y lo adoptó. Escribió ''al mismo tenor'' — como él decía — ocho o diez cartas, con muy buena letra, eso sí, porque si con alguna bendición llegó Lavena al mundo, fué con la de una hermosa caligrafía comercial, y las despachó con destino a diversas e importantes casas comerciales. Transcurrieron meses, quizás años, y nuestro contador mercantil continuaba desempeñando la detestable tarea de telegrafista, que se le iba haciendo, de día en día, más intolerable.

José Lavena recordaba que este trabajo no era un porvenir para nadie, y bastaba ese recuerdo para que se sintiera naufragando en la desesperación. Cierta tarde, al salir de la oficina, y mientras tomaba su ''café aperitivo'', como lo llamaba, aludiendo a la hora del vermut, oyó que dos parroquianos conversaban sobre un asunto que le interesó vivamente. Según estos dos señores, no había negocio más redondo ni de mayor rendimiento que comprar un auto y explotarlo como vehículo de alquiler. Ateniéndose a las informaciones de uno de ellos, había muchas agencias de automóviles que entregaban coches a pagar por cuotas semanales, previa entrega de unos cientos de pesos como cuota inicial.

Lavena meditó muchas noches sobre ello. Finalmente, llegó a persuadirse de que le era imprescindible una especie de socio industrial que fuera chofer y con el cual dividiría las ganancias. Averiguó concienzudamente las cosas, buscó al socio, y terminó por encontrarlo, gracias a la buena voluntad de un compañero de oficina que tenía un primo que estaba a la pesca de una oportunidad como ésa.

Un mes después, José Lavena y Aldo Bronzoni tenían un auto en sociedad.

Al principio las cosas no marchaban bien, porque coincidió la iniciación del negocio con la entrada del invierno; pero más tarde, cuando llegó el verano, el negocio se presentó con caracteres de desastre. Todo el mundo hablaba de crisis, y a juzgar por lo desiertos que estaban los negocios de verano, como las cervecerías del balneario, los sitios de diversión en general, la tal crisis era efectiva. El socio industrial no se conformaba ni podía conformarse con los cuatro pesos diarios que le correspondían como futuro copropietario del auto. Pensaba, y con razón, que empleándose de chofer particular o con cualquier empresa, ganaría, por lo menos, ocho pesos diarios. De tal manera, aunque él no pagaba las cuotas semanales, sacrificaba de cien a ciento veinte pesos mensuales, por la futura copropiedad de coche. Este sacrificio era excesivo para él. Por otra parte, no podía prolongar la situación de hambre de los suyos. Y apenas se le presentó la oportunidad, se empleó. Lavena se vió entonces en un callejón sin salida. Si devolvía el coche, perdía mil trescientos pesos; si se resolvía a venderlo, tendría que dar por definitivamente fracasado tan excelente negocio, y resignarse a perder unos ochocientos pesos. Nada de esto le convenía. El pensaba, con sobrada razón, que si el negocio no resultaba para dos, podía, en cambio, convenir para uno solo. Aun en las peores épocas del año, y teniendo en cuenta la crisis, el coche podría dejarle doscientos cincuenta pesos de ganancia líquida, trabajando sólo las ocho horas que trabajaba Aldo Bronzini. Laverna pensaba trabajar, lo menos, diez u once horas diarias.

Todos los razonamientos, pues, que hacía, lo llevaban a la conclusión de que le era urgente, a fin de evitarse un desastre, hacerse chofer. Ni corto ni perezoso, Lavena, que buscaba, sobre todas las cosas, su porvenir, ingresó en una academia y se hizo chofer. Después que hubo rendido su correspondiente examen, renunció, ¡por fin! — ¡cómo respiró ese día! — a su puesto de telegrafista de quinta, tomó el volante con una gran energía, pensó en su olvidado diploma de contador mercantil, no sin cierta superada tristeza, y el auto comenzó a rodar por esas calles de Dios, enfrentando el porvenir tan buscado por el volante novicio.

Estaría escrito que el porvenir de José Lavena no se concretara en esa nueva etapa de su vida. No es que las cosas no resultaran como él las tenía previstas. Al contrario, cuanto él supuso se confirmó en la realidad. Sólo que, simultáneamente, otros acontecimientos, totalmente imprevistos, advinieron, destruyendo la feliz consecuencia de aquéllos. El coche llegó a darle más de trescientos pesos mensuales — a veces, hasta trescientos cuarenta, — pero diversos accidentes, felizmente sin desgracia personal alguna, obligaron a reparar el coche, tragándose, si no todas, buena parte de lo que él ya consideraba como ganancias líquidas.

En poco tiempo, el pobre coche envejeció como si una profunda pena lo fuera destruyendo interiormente. Una verdadera desgracia, según le fué dado comprobar más tarde a su propietario, cuando llegó la hora inevitable e impostergable de vender el armatoste, no ya por lo que diesen, sino por lo que buena y piadosamente quiso dar un señor muy generoso, comprovinciano de Lavena, que quería poco menos que socorrerlo, valiéndose de esa inverosímil compra para evitar que su novilísimo propósito humillara al propietario. ¡Ah, pero qué temple el de Lavena! ¡Cuanto más duramente lo castigaba la adversidad, más sereno se erguía sobre ella, desdeñándola con la soberbia de un vencedor! Así que se hizo la ''operación'', Lavena dióse a la pesada tarea de buscar un empleo. Alguien le dió una carta para un político provinciano, personaje de tercer orden, apagado, casi tímido, cuyo ascendiente en las esferas oficiales era nulo. Lavena lo visitaba, al principio, una vez por semana, y en cada visita le arrancaba — no puede ser otra la palabra — una recomendación, que corría, inevitablemente, la suerte de la anterior. A medida que Lavena iba comprobando la ineficacia del político provinciano, más estrechamente se vinculaba a él. Terminó, pues, siendo un visitante diario del estudio, siempre en penumbras, del abogadito. Así hasta que, un año después, Lavena hizo el milagro de que una carta de su protector resultara eficaz ante el jefe de policía, en cuya repartición ingresó Lavena como telegrafista en una comisaría seccional. El había oído decir que la carrera policial era de verdadero porvenir para la gente capaz de iniciarla y seguirla con amor. No necesitaba más que eso para persuadir a sí mismo de que tenía el porvenir al alcance de la mano.

* *

Voy a entrar a una casa bancaria inglesa. Una institución formidable. No hay como los ingleses pa ra el hombre que sabe trajar.

Habían pasado cinco años. En todo ese tiempo sólo tuve algunas vagas noticias de Lavena. Sabía que continuaba en la policía, identificado con la institución a tal punto, que su indignación estallaba violenta cuando algún diario atacaba a tal o cual funcionario de la misma. Sabía que era un empleado modelo, frecuentemente citado en las órdenes del día, como ejemplo de circunspección. Pero todo esto, ¿qué significaba para quien, como yo, había sido conocedor de los ensueños que acariciaba Lavena para su porvenir?

Una buena noche encontré a Lavena en el vestíbulo de un teatro de cierta categoría. Estaba gordo. Sus pequeños ojos se habían empequeñecido aun más, al ocultarse entre las cejas hinchadas, de pelo rojo, y el nacimiento de sus mejillas insufladas de grasa. La vergonzante calvicie en otro tiempo apenas perceptible, aparecía ahora desembozada, franca, resignada. El uniforme reventaba en la contención del excedente del cuerpo. Lavena se me acercó, pesado y sonriendo.

—¿Qué tal, amigo?

—Muy bien, muy bien. Estoy muy contento. ¿Usted sabe que estoy estudiando inglés?

—No; no sabía.

—Sí, cómo no. Ya hace más de un año. El profesor está encantado conmigo. Dice que soy uno de sus mejores alumnos. Ya hubiera podido dejar; no; pero yo sigo para perfeccionarme más. Quiero conocer el idioma a fondo ¿me entiende? Leo de corrido el ''Buenos Aires Herald''. El otro día terminé de leer, en inglés, ese librito de la guerra, ''Sin novedad en el frente'', que se ha hecho tan popular. ¿Usted no lo ha leído?

—No.

—Sí, mi amigo. Me hé convencido de que sin el inglés no se hace nada hoy día. El que quiere hacerse un porvenir debe aprender el inglés hasta dominarlo.

—Sí, es muy útil.

—Indispensable, para el que busca su porvenir. Ahora, para los demás, ya es otra cosa.

Lavena se aproximó más a mí, hasta hacer rozar el casimir de su uniforme, a la altura de su vientre adiposo, con la punta de mi corbata, y bajando la voz, como quien va a confiar un tremendo secreto, me hizo una confidencia:

—Dentro de pocos meses dejaré este uniforme.

Me sentí en la obligación de darle trascendencia al asunto, y exclamé:

—¡No me diga!

—Como usted lo oye, mi amigo.

—¡Pero usted tiene una punta de años al servicio del estado!

El hombre bajó aun más la voz, hasta hablar como si rezara, moviendo apenas los labios:

—¿Qué importancia tiene eso comparándolo con el verdadero porvenir de un hombre, quiere decirme?

—¡Ah, en ese caso, ninguna!

—Voy a entrar en una casa bancaria inglesa. Una institución formidable. No hay como los ingleses para el hombre que sabe trabajar. Usted ingresa en la casa con un sueldo de trescientos pesos. Sueldo inicial, ¿me comprende? A los dos años, suponiendo que usted no haya hecho méritos especiales, usted pasa a ganar trescientos cuarenta. Tres años más tarde, se duplica el aumento. Es decir, que usted gana, a los cinco años, cuatrocientos veinte pesos mensuales. Esto, cuando el empleado no acredita méritos especiales. Yo soy contador mercantil diplomado. ¿No le parece que esto ya es do mis conocimientos de contabilidad. Hay un nuevo sistema de contabilidad mecánica, muy perfecto, y que ya está adoptado por las principales casas bancarias. Una maravilla, amigo. Usted lleva todos los libros automáticamente. El diario, el mayor, las sumas globales, las sumas parciales, los asientos, el debe, el haber, todo, simultáneamente.

—¿Pero ese sistema consiste en emplear las máquinas calculadoras?

—Eso es, justamente, amigo. Pero no esas máquinas comunes, las más conocidas, sino otras muy complicadas, completas. Imagínese usted a dónde puedo llegar yo en esa casa bancaria, con lo trabajador que soy — porque yo soy de los que trabajan fuerte, dondequiera que esté — y con los conocimientos especiales que tengo, ¿eh? Es claro que se me hace un poco cuesta arriba perder una punta de años de servicio. Pero yo veo mi porvenir tan claro... ¡Qué gran cosa es el idioma inglés, amigo! ¿No sabe lo que me pasó el otro día? Muy curioso el asunto. Hace bastante tiempo trabé conocimiento con un simpático muchacho inglés. El inglesito era muy dado a la chupandina. Le gustaba bárbaramente el whisky. Un día cayó preso, por ebriedad, a la seccional en que yo presto servicios. La gente de la policía, usted sabe que es casi siempre muy grosera. Echada para atrás y mandona. Y los muchachos lo trataron muy mal al inglesito. Yo, en cambio, me porté con él gentilmente. Echamos algunos párrafos en la comisaría, y cuando lo largaron me dejó su tarjeta. Tengo un alto así de tarjetas en casa. Gente que me ha conocido en la comisaría o en la calle y a la que le he sido muy simpático. Tengo esa suerte. Caigo en gracia en seguida. Sé tratar con las personas como corresponde. Todos mis superiores lo reconocen. Me he hecho de muchas relaciones). Bueno, el inglesito me pidió que lo fuera a visitar. Yo nunca lo hice. Pero un sábado por la noche, lo encontré en el centro, y el hombre insistió en que nos fuéramos de farra. Acepté porque, de haberme negado, se hubiese resentido.

''La cuestión es que nos hicimos muy amigos. A los pocos meses, como no se aclimataba en Buenos Aires, se volvió a su país. No hace todavía quince días, recibí de Londres una postal de mi amigo, escrita en castellano. Dice: ''Desde mi patria saludo al buen amigo José Lavena''. Yo acabo de contestarle enviándole una postal escrita en inglés. Le digo: ''I thank and return the salutation of the good friend Harrison from this loved Buenos Aires''. Lo que, traducido al español, quiere decir: ''Agradezco y retribuyo los saludos del buen amigo Harrison desde este Buenos Aires que me es tan querido''.

''¿Qué me dice? ¡Qué coincidencia!, ¿eh? El, que es inglés, me escribe desde Londres en castellano. Yo, que soy argentino, le escribo desde Buenos Aires en inglés. Linda coincidencia, ¿no es cierto?''.

Y Lavena subrayó jactanciosamente el hecho que acababa de referir, con una risa amplia, de inmensa satisfacción, desproporcionada con la insignificancia de la cosa. Yo lo observaba, no diré sorprendido, porque mi conocimiento de Lavena es bastante completo, pero sí con alguna extrañeza. Se me ocurrió, de improviso, una pregunta, y se la formulé a boca de jarro, sin dejar de comprender que era un ex abrupto:

—¿Cuántos años tiene usted, Lavena?

—¿Lo tiene intrigado mi calva?

—Precisamente.

—Yo digo a todo el mundo que tengo cuarenta y dos; pero me faltan siete meses para ¿verdad? Es por la calva. Lo importante es sentirse joven. Yo me siento muy muchacho todavía. Tengo tiempo bastante para labrarme un porvenir. ¿No le parece?

* *

Hoy, de mañana, me enfrenté con José Lavena. Estaba desconocido. Tenía todos los detalles de fachada de un nuevo rico, sin excluir el del grueso anillo con brillante. Al reconocerlo, recordé instantáneamente nuestro encuentro anterior en el vestíbulo del teatro, y pensé para mí: ''Parece que esta vez acertó. Ahora sí que debe tener el porvenir atrapado. Esa casa bancaria inglesa debe de ser realmente todo lo buena que él decía''. Lavena interrumpió el vertiginoso curso de mis reflexiones a su respecto, diciéndome, en un tono equívoco:

—Regular, no más; nada más que regular, amigo.

—Pero lo veo muy bien. Mucho mejor que la vez pasada. Esa camiseta de seda, esa corbata fina, su buen traje... Está elegante. El porvenir es suyo.

—Me casé. ¿No sabe que me casé?

—¿Después de entrar en esa casa bancaria inglesa de que usted me habló?

—No, no, no. No tuve tiempo de entrar allí. Me enredé con la que es hoy mi esposa y... Usted sabe lo que son las mujeres. Tuve que interrumpir mis estudios de inglés, hacer a un lado todos mis proyectos, y casarme. Felizmente, mi suegro es rico, y me instalé con él. Soy socio de la casa importadora de tejidos que tiene. No me puedo quejar. Financieramente, no me puedo quejar. ¡Pero, lo que uno no tiene por esfuerzo propio! No estuy contento. De haber seguido el inglés, hubiera entrado en la casa bancaria, y hoy estaría quién sabe dónde. El matrimonio ha cortado mi carrera. No basta tener plata, mi amigo. Lo principal es ser un hombre capaz. No es que yo no lo sea; pero una cosa es serlo en actividad, como quien dice, y otra, muy distinta, es ganarse la vida fácilmente, sin necesidad de aplicar lo que a uno tanto le ha costado aprender. ¿No le parece? Porque, dígame usted, ¿qué hago yo con mis conocimientos perfeccionados de telegrafía, taquigrafía, contabilidad? ¿Para qué me sirve el inglés, que tanto sacrificio de sueño me exigió? Lo único que he podido aprovechar de todos mis conocimientos de hombre preparado para la lucha por la vida, lo que los ingleses dicen ''struggle for life'', es mi habilidad de chofer. ¿Pero qué hago con todo lo demás? Se me olvidará completamente.

—¿Por qué no se encarga usted de la contabilidad de la casa importadora de que es socio?

—¡Ah, eso sí que no! Se trata de un negocio todavía en pequeña escala, para el cual mi sistema de contabilidad es demasiado avanzado. Para nuestro comercio bastan los conocimientos elementales. Por otra parte, no quisiera que mi suegro delegara todo en mis manos. No conviene. En fin, amigo. No me va mal. Mentiría si dijese lo contrario; pero el matrimonio me ha cortado la carrera. Naturalmente que, lo que he conseguido, sobre todo la mano de la que es hoy mi esposa, lo debo a que siempre he sido un muchacho esforzado, celoso de su porvenir. Porque mi esposa no se hubiera fijado en un cualquiera. Mi suegro indagó mucho sobre mi persona, antes de dar su consentimiento. Se le informó detalladamente de quién era yo. Mis conocimientos de diversas actividades, mi preparación en tantas cosas. Mi dominio del inglés, etc., etc. En cierta manera es un consuelo, no lo niego. Pero cuando pienso en lo que hubiera podido ser mi porvenir, no me siento muy satisfecho. ¡Ah, las mujeres, amigo! Se le cruza una en su camino, y lo convierte en una pobre hormiga, en una hormiga feliz quizá, pero siempre hormiga. Y usted, que se ha pasado la vida luchando por un porvenir, ve que todo es la